



**Departamento de Informática Tributaria.**  
**Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**  
C/ Santa María Magdalena 16, 28016 Madrid

## **Intercambio de Información Punto Único de Entrada PUE**

**Intercambio de información mediante mensajes XML entre  
Organismos no aduaneros y Operadores a través de la AEAT**

<b>Autor:</b>	S. G. A. A	<b>Fecha:</b>	13/03/2020	<b>Versión:</b>	0.0
---------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----

### **Revisores**

<b>Edic.</b>	<b>Rev.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>A(*)</b>	<b>Páginas</b>
0	0	13/03/2020	Borrador.	A	Todas

(\*) Acción:

A = Añadir;

R = Reemplazar



## Contenido

REVISIONES.....	1
1. CONTROL DE VERSIONES.....	5
1.1. Versión 0.....	5
2. INTRODUCCIÓN .....	6
3. MODELO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	7
4. FLUJO DE INFORMACIÓN.....	9
5. SERVICIO PUE-1: ENVÍO DE COMUNICACIÓN A OPERADOR Y/O PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	10
5.1. <i>Información del servicio.</i> .....	10
5.2. <i>Información de los datos.</i> .....	11
5.3. <i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.</i> .....	12
5.4. <i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.</i> .....	13
6. SERVICIO PUE-2: ENVÍO AL ORGANISMO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL OPERADOR. 14	
6.1. <i>Información del servicio.</i> .....	14
6.2. <i>Información de los datos.</i> .....	15
6.3. <i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje.</i> .....	16
7. SERVICIO PUE-3: ENVÍO DE COMUNICACIÓN DEL OPERADOR.....	17
7.1. <i>Información del servicio.</i> .....	17
7.2. <i>Información de los datos.</i> .....	18
7.3. <i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.</i> .....	19
7.4. <i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.</i> .....	20
8. SERVICIO PUE-4: ENVÍO DE COMUNICACIÓN DEL OPERADOR AL ORGANISMO.....	21



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

8.1.	<i>Información del servicio.</i> .....	21
8.2.	<i>Información de los datos.</i> .....	22
8.3.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje.</i> .....	23
<b>9.</b>	<b>SERVICIO PUE-5: OBTENCIÓN LISTA CLAVES DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA AEAT.</b>	<b>24</b>
9.1.	<i>Información del servicio.</i> .....	24
9.2.	<i>Información de los datos.</i> .....	25
9.3.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.</i> .....	27
9.4.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.</i> .....	28
<b>10.</b>	<b>SERVICIO PUE-6: OBTENCIÓN DOCUMENTO ANEXO.</b>	<b>29</b>
10.1.	<i>Información del servicio.</i> .....	29
10.2.	<i>Información de los datos.</i> .....	30
10.3.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.</i> .....	31
10.4.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.</i> .....	32
<b>11.</b>	<b>SERVICIO PUE-7: SERVICIO WEB PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS.</b>	<b>33</b>
11.1.	<i>Información del servicio.</i> .....	33
11.2.	<i>Información de los datos.</i> .....	34
11.3.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.</i> .....	38
11.4.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.</i> .....	39
<b>12.</b>	<b>SERVICIO PUE-8: SERVICIO WEB PARA ENVÍO DE CONTROL FÍSICO.</b>	<b>40</b>
12.1.	<i>Información del servicio.</i> .....	40
12.2.	<i>Información de los datos.</i> .....	41
12.3.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.</i> .....	43
12.4.	<i>Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.</i> .....	44
<b>13.</b>	<b>DEFINICIÓN DE TIPOS DE DATOS COMUNES A LOS SERVICIOS</b>	<b>45</b>
<b>14.</b>	<b>RECEPCIÓN DE MENSAJES DESDE EL BUZÓN “BANDEJA DE ENTRADA”</b>	<b>45</b>



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

<b>15. CONSULTAS Y HERRAMIENTAS.....</b>	<b>46</b>
<b>15.1. <i>Consulta de mensajes enviados.....</i></b>	<b>46</b>
<b>15.2. <i>Cliente en Sede Electrónica .....</i></b>	<b>46</b>
<b>16. SISTEMA DE PRUEBAS .....</b>	<b>46</b>
<b>17. ESTÁNDARES Y CONSIDERACIONES DE DISEÑO .....</b>	<b>47</b>
<b>17.1. <i>Introducción.....</i></b>	<b>47</b>
<b>17.2. <i>Estándares utilizados .....</i></b>	<b>47</b>
<b>17.3. <i>Versionado.....</i></b>	<b>47</b>
<b>17.4. <i>Estructura de los mensajes.....</i></b>	<b>48</b>
<b>17.5. <i>Integridad transaccional .....</i></b>	<b>48</b>
17.5.1. Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la declaración. ....	48
<b>17.6. <i>Recomendaciones .....</i></b>	<b>49</b>
<b>17.7. <i>Comunicación de incidencias en el procesado de las declaraciones.....</i></b>	<b>49</b>
<b>18. INFORMACIÓN AMPLIADA.....</b>	<b>50</b>
<b>18.1. <i>Formato MRN .....</i></b>	<b>50</b>
<b>18.2. <i>Referencia Solicitud .....</i></b>	<b>50</b>
<b>18.3. <i>Formatos DUA, SUM y SUA .....</i></b>	<b>51</b>
<b>18.4. <i>Tipos Inspección Física .....</i></b>	<b>51</b>



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

## **1. Control de Versiones**

### **1.1. Versión 0.**

Versión **0.0** Publicación de Borrador. Versión válida para los Documentos, Certificados, Autorizaciones DOVI, CITES y ROHS



## 2. Introducción

La Ventanilla Única Aduanera (en adelante VUA) de la Agencia Tributaria (en adelante AEAT), se apoya en tres pilares:

- Servicios web. Incluye la expedición de certificados no aduaneros por los Servicios de Inspección en Frontera (en adelante SIF) y su posterior remisión por servicios web a la AEAT con la clave del dúa que lo solicitaba (MRN), para, de esta forma, proceder al despacho automático del dúa. Además, también se considera parte de este pilar la posibilidad de presentar la declaración aduanera de forma anticipada (predúa completo o PDC y predúa incompleto o PDI) y un repositorio de documentación al que pueden acceder los diferentes organismos implicados en la operación de comercio exterior (aduana y SIFs)
- Posicionamiento único (*One Stop Shop, OSS*). Disponible en el flujo de importación marítima de contenedores. Esta funcionalidad permite la coordinación de las solicitudes de inspección física entre los SIF y la aduana, para asegurar que solo se ha de posicionar el contendor a inspeccionar una vez.
- Punto Único de Entrada (PUE). Permite que todas las comunicaciones entre el operador y el organismo emisor de certificados/autorizaciones no aduaneras se realicen en un único punto de entrada. Este único punto de entrada es la VUA de la AEAT, que se encarga de realizar las solicitudes de certificados no aduaneros a los SIF (estos son quienes finalmente expiden el certificado) así como de recoger las peticiones de documentación adicional de los SIF al operador para que éste lo envíe a la AEAT y posteriormente esta lo ponga a disposición de los SIF. Cada certificado no aduanero tiene su propio PUE.

Esta guía describe los servicios que son comunes entre los distintos PUEs existentes para los distintos SIF.

Así, en esta guía se recogen:

- a) Respeto al SIF en su relación con el operador. Comunicación a operador y/o Petición de documentación.
  - 1.- Requerimiento por parte de los SIF al operador para que remita nueva documentación para proceder a la expedición del certificado [PUE-1].
  - 2.- Comunicaciones que realiza el SIF al operador para su conocimiento: expedición del certificado, denegación de la solicitud u otras cuestiones. Se realizará en un texto libre. [PUE-1]
- b) Respeto al operador en su relación con el SIF.
  - 1.- Comunicación a Organismo: Comunicaciones que dirige al SIF. Un texto con formato libre [PUE-3]. Estas comunicaciones pueden ser a iniciativa del operador o como respuesta a una cuestión del SIF.
  - 2.- Proporciona documentos: Anexar documentación requerida por el SIF para la expedición del certificado [PUE-7].
- c) Respeto al operador en su relación con la AEAT.
  - 1.- Proporciona documentos: Anexar documentación requerida por la Aduana para declaraciones aduaneras.
- d) Respeto a la AEAT:
  - 1.- En su relación con el SIF.
    - 1.- Documentación requerida: documentación anexada por el operador con destino al SIF correspondiente [PUE-2]
    - 2.- Comunicación del operador [PUE-4]. Las comunicaciones remitidas por el operador se reenvían al SIF.
    - 3.- Petición lista de anexos [PUE-5]. La AEAT comunica al SIF, tras su petición, la lista de las claves del registro de la AEAT de la documentación.
    - 4.- Petición Anexo [PUE-6]. Con la clave del registro de la AEAT anterior, el SIF solicita el documento digitalizado a la AEAT.
  - 2.- En su relación con el operador.
    - 1.- Correo digitalizado para ponerle en conocimiento de los requerimientos de nueva documentación por parte del SIF o bien de simple comunicaciones del SIF al operador.

Nota: [PUE<sub>x</sub>] significa el número de mensaje según diagrama del apartado 4 “Flujo de información”.



### **3. Modelo de difusión de la información.**

El intercambio de información entre el Organismo no aduanero y el Operador a través de AEAT se establece mediante servicios web que definen las funciones:

- **Comunicación Bidireccional entre Operador y Organismo**, que puede iniciarse por cualquiera de los dos.

El Organismo podrá comunicar al Operador (mediante servicio web a la AEAT u opción en aplicación VUA): aceptación/denegación de Solicitudes de Certificados/Autorizaciones, petición de documentación adicional relativa a un Certificado/Autorización, o comunicación simplemente texto (La AEAT le hará llegar esta comunicación al Operador vía e-mail)

El Operador podrá enviar al Organismo, las comunicaciones que considere oportunas en cualquier momento (mediante servicio web a AEAT o trámite en Sede electrónica), que el organismo recogerá mediante Bandeja Entrada: BE. Además, el operador podrá suministrar a la AEAT la documentación adicional solicitada por el Organismo

- **Envío al Organismo de Documentos requeridos previamente a Operador.**

La AEAT depositará en buzón “Bandeja de Entrada” (\*) la lista de los Documentos aportados por el Operador relativos a un Certificado/Autorización que le fueron solicitados por el Organismo a través de la AEAT.

En este caso el Organismo es quien debe consultar la Bandeja de entrada tras haber hecho el requerimiento inicial, para obtener las claves del registro de la documentación de la AEAT de los documentos.

Se necesita un paso más para obtener la imagen de los documentos, con la clave del registro de la documentación de la AEAT, mediante otro servicio web.

- **Consulta del Organismo de Documentación relacionada con Declaraciones.**

El Organismo podrá consultar los documentos existentes en repositorio de la AEAT relativos a un Certificado/Autorización y/u otra documentación Previa al Despacho, mediante servicio web. En este caso la obtención de las claves del registro de la documentación de la AEAT será síncrona, en el mismo momento de la petición.

Se necesita un paso más para obtener la imagen de los documentos, con la clave del registro de la documentación de la AEAT, mediante otro servicio web.

- **Petición del Organismo a la AEAT de posibles intervenciones físicas cuando son necesarias.**

(\*) **BE:** Bandeja de Entrada. Servicio, en el que la comunicación se lleva a cabo a través de la infraestructura de la AEAT, donde la AEAT deposita los mensajes y el organismo no aduanero los recoge, con el valor que se informará en cada uno de los certificados no aduaneros.

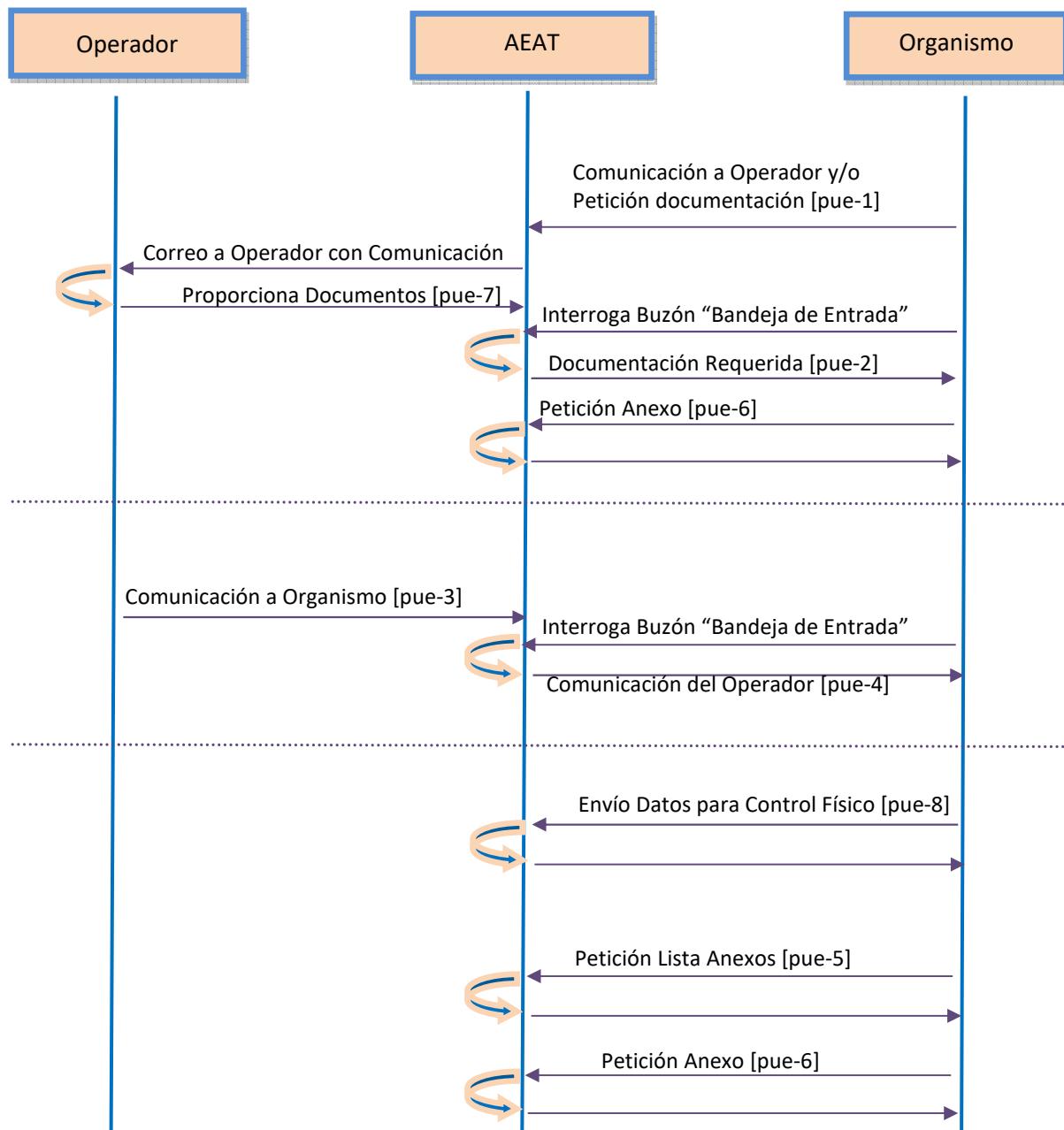


## **Servicios web contemplados**

- 1. Pue-1. Envío al Operador de Comunicación y/o Petición de Documentación** (Organismo a la AEAT).
- 2. Pue-2. Envío al Organismo de Documentación Requerida previamente al Operador.** (La AEAT a Organismo mediante BE).
- 3. Pue-3. Envío de Comunicación del Operador al Organismo no aduanero** (Operador a la AEAT).
- 4. Pue-4. Envío de Comunicación del Operador al Organismo no aduanero** (La AEAT a Organismo mediante BE)
- 5. Pue-5. Envío de Petición desde el Organismo de lista claves del registro de la documentación de la AEAT, los previos al despacho y/o los relacionados con determinada Autorización o Certificado.** (Organismo a la AEAT).
- 6. Pue-6. Envío de Petición desde el Organismo de la imagen de un Documento anexo a una declaración.** (Organismo a la AEAT).
- 7. Pue-7. Presentación documentos. El operador anexa documentación a una solicitud o certificado.** (Operador a la AEAT).
- 8. Pue-8. Envío de Control Físico cuando sea necesario.** (Organismo a la AEAT).



## 4. Flujo de información.





## **5. Servicio Pue-1: Envío de Comunicación a Operador y/o Petición de Documentación.**

Remitente : Organismo no aduanero (SIF).

Destinatario Intermedio : AEAT.

Destinatario Final : Operador.

Momento del mensaje por el remitente:

- a) Cuando el SIF reclame nueva documentación al operador: tipo de mensaje = R.
- b) Cuando el SIF comunique al operador información textual: tipo de mensaje = O.
- c) Cuando el SIF evalúa la solicitud del certificado: tipo de mensaje = A, D, Z.

Notas: el mensaje de correo que remitirá la AEAT al operador será a la dirección de correo declarada en el mensaje de anexar documentación por parte del operador y previa a la solicitud al SIF [DOVI, ROHS]. Para el caso de CITES la dirección de correo se tomará de la dirección primera de la declaración aduanera en caso de importación. Para exportación la dirección de correo se tomará del servicio específico para realizar la solicitud.

### **Mensajes del servicio**

Nombre	Descripción
PUEmensajeAOperadorVxEnt	Envío del mensaje de Petición de Documentación por el Organismo y otras comunicaciones
PUEmensajeAOperadorVxSal	Respuesta de la AEAT

### **5.1. Información del servicio.**

La función del servicio es el envío, desde el Organismo no aduanero a la AEAT, de la petición al Operador de Documentación adicional requerida para el certificado no aduanero en curso, o bien otro tipo de comunicación dirigida al operador (incluida la Aceptación/Denegación de solicitudes).

Posteriormente la AEAT trasladará esta comunicación al Operador vía correo electrónico.

La información necesaria para cumplimentar los mensajes descritos es la que se muestra en sus esquemas, se indica que información enviar y en qué condiciones.

#### **Definición del Servicio.**

[PUEmensajeAOperadorV1.wsdl](#)

#### **Esquema del mensaje de Petición.**

[PUEmensajeAOperadorV1Ent.xsd](#)

#### **Esquema del mensaje de Respuesta a la Petición.**

[PUEmensajeAOperadorV1Sal.xsd](#)



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

## 5.2. Información de los datos.

### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

### Información de los datos del mensaje de envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera siempre que el operador garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Tipo de solicitud o Certificado/ Autorización	DocuCertiAutoriz	A	35	1:1	Valores posibles: <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS
Código solicitud o Certificado/ Autorización	ReferenciaSolicitud	A	35	1:1	<a href="#">Ver información ampliada</a>
Número de Referencia del DUA-partida de la Solicitud	ReferenciaDUA	A	23	0:1	Formato MRN: <a href="#">Ver información ampliada</a>
Tipo de Mensaje	TipoMensaje	A	01	1:1	Valores posibles: <b>R</b> – Requerimiento de Documentación <b>O</b> – Otras comunicaciones <b>A</b> – Aceptada Solicitud <b>D</b> – Denegada Solicitud (posible reevaluación) <b>Z</b> – Denegada Solicitud sin posibilidad de reevaluar.
Mensaje	Mensaje	A	600	1:1	Mensaje a enviar por correo electrónico
Asunto del correo.	AsuntoCorreo	A	35	1:1	Breve descripción del mensaje a enviar.

### Información de los datos de la respuesta.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD



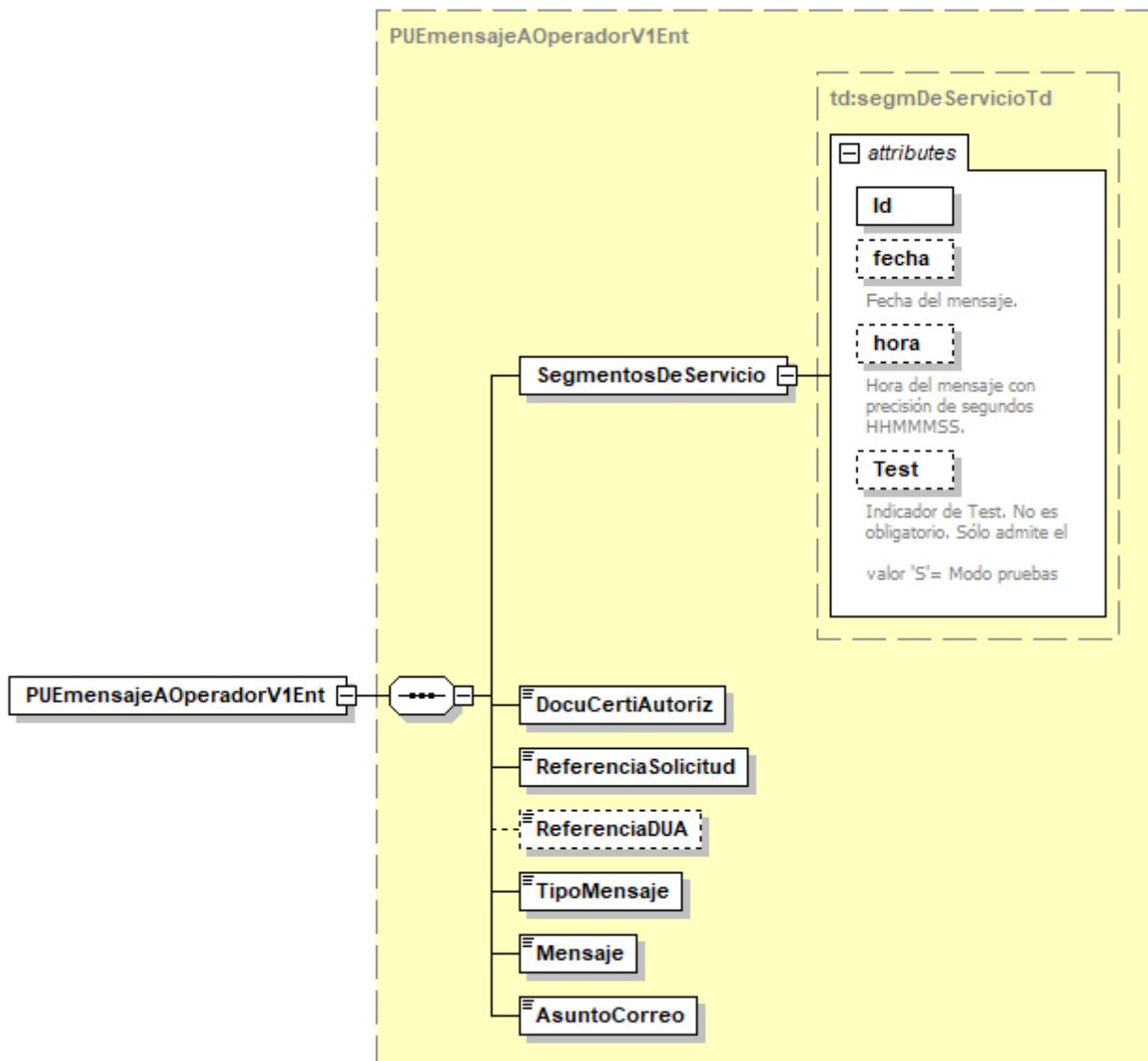
**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

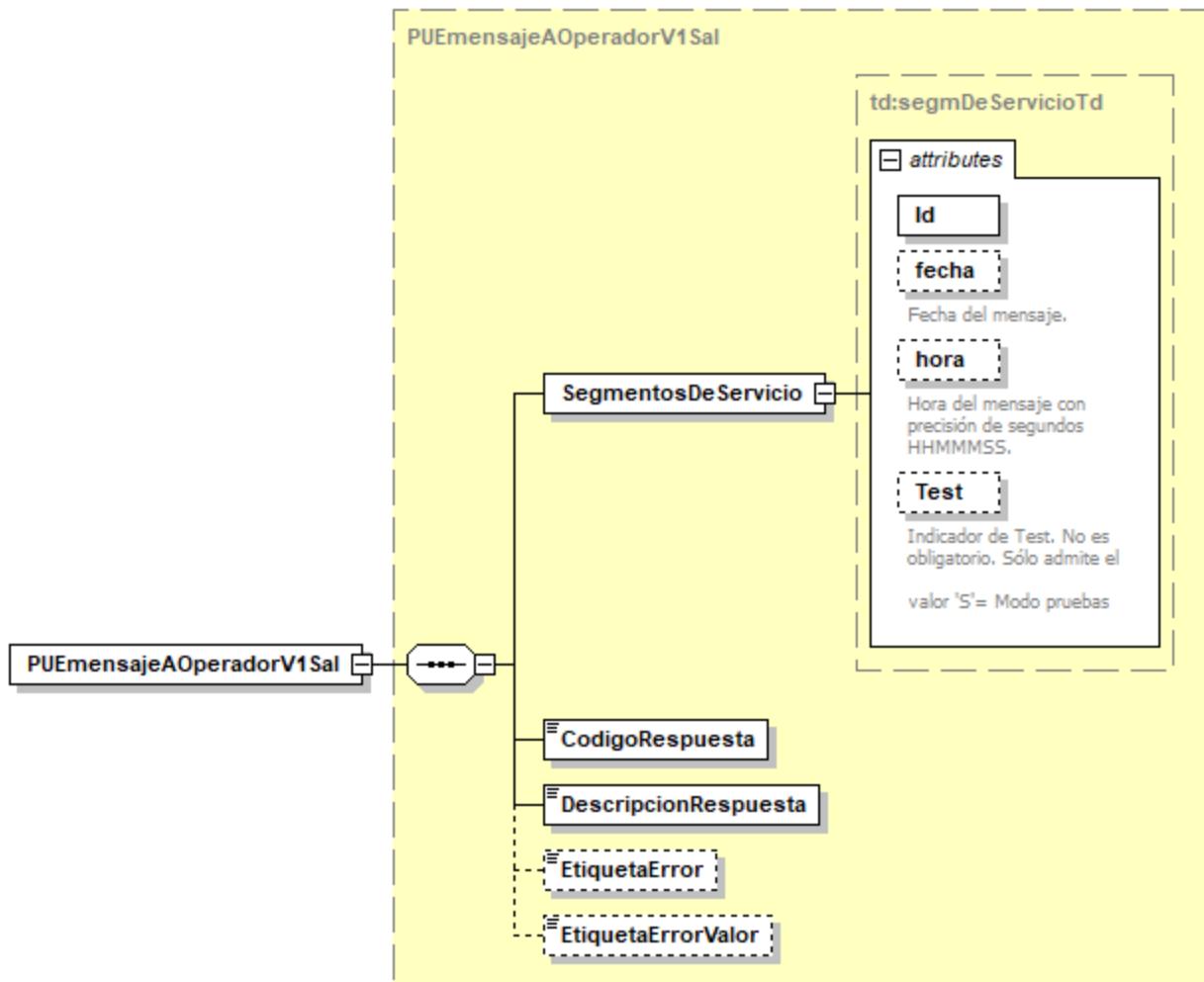
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	04	1:1	<b>0000</b> – envío aceptado <b>Otro valor</b> - envío No aceptado
Descripción de la Respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	
Nombre etiqueta relacionada con el error	EtiquetaError	A	35	0:1	
Valor de Etiqueta relacionada con el error	EtiquetaErrorValor	A	600	0:1	

### 5.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.





#### 5.4. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.





## **6. Servicio Pue-2: Envío al Organismo de Documentación requerida al Operador.**

Remitente : AEAT.

Destinatario Final : Organismo no aduanero (SIF).

Infraestructura utilizada comunicación AEAT-SIF: Bandeja de Entrada.

Momento del mensaje por el remitente:

La AEAT irá depositando en la Bandeja de Entrada las claves del registro de la documentación de la AEAT que el organismo requirió al operador mediante [pue-1] y éste envió mediante [pue-7]. Serán recuperadas por el SIF mediante este servicio, “interroga Buzón – Bandeja de entrada”.

### **Mensajes del servicio**

Nombre	Descripción
DetalleV4Ent.xsd	Petición de mensaje de Documentación en Bandeja de Entrada
PUEdocuRequeVxSal	Mensaje con Documentos aportados Requeridos por el Organismo no aduanero

### **6.1. Información del servicio.**

La función del servicio es enviar al Organismo no aduanero los Documentos que ha requerido anteriormente al Operador. Se puede requerir más de una vez nueva documentación al operador.

La AEAT deposita mensajes en el buzón “Bandeja de Entrada” de la AEAT, la lista de las claves del registro de documentación de la AEAT.

La información necesaria para cumplimentar los mensajes descritos es la que se muestra en sus esquemas, se indica que información enviar y en qué condiciones.

Para obtener los documentos digitalizados aportados por el Operador, el Organismo necesitará realizar un paso más: utilizará el servicio web “PUEdocumentoAnexoV1” [pue-6] definido más adelante.

Para obtener un documento tiene que proporcionar al servicio citado la referencia del documento, (etiqueta ‘referenciaDocumento’). Su valor se toma de la etiqueta ‘referenciaDocumento’ de este mensaje [pue-2]

#### **Definición del Servicio.**

[PUEdocuRequeV1.wsdl](#)

#### **Esquema del mensaje de Petición.**

El servicio no tiene un esquema propio, se utiliza el estándar de la ‘Bandeja de Entrada’:

[DetalleV4Ent.xsd](#)

#### **Esquema del mensaje de Respuesta a la Petición.**

[PUEdocuRequeV1Sal.xsd](#)



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

## 6.2. Información de los datos.

### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

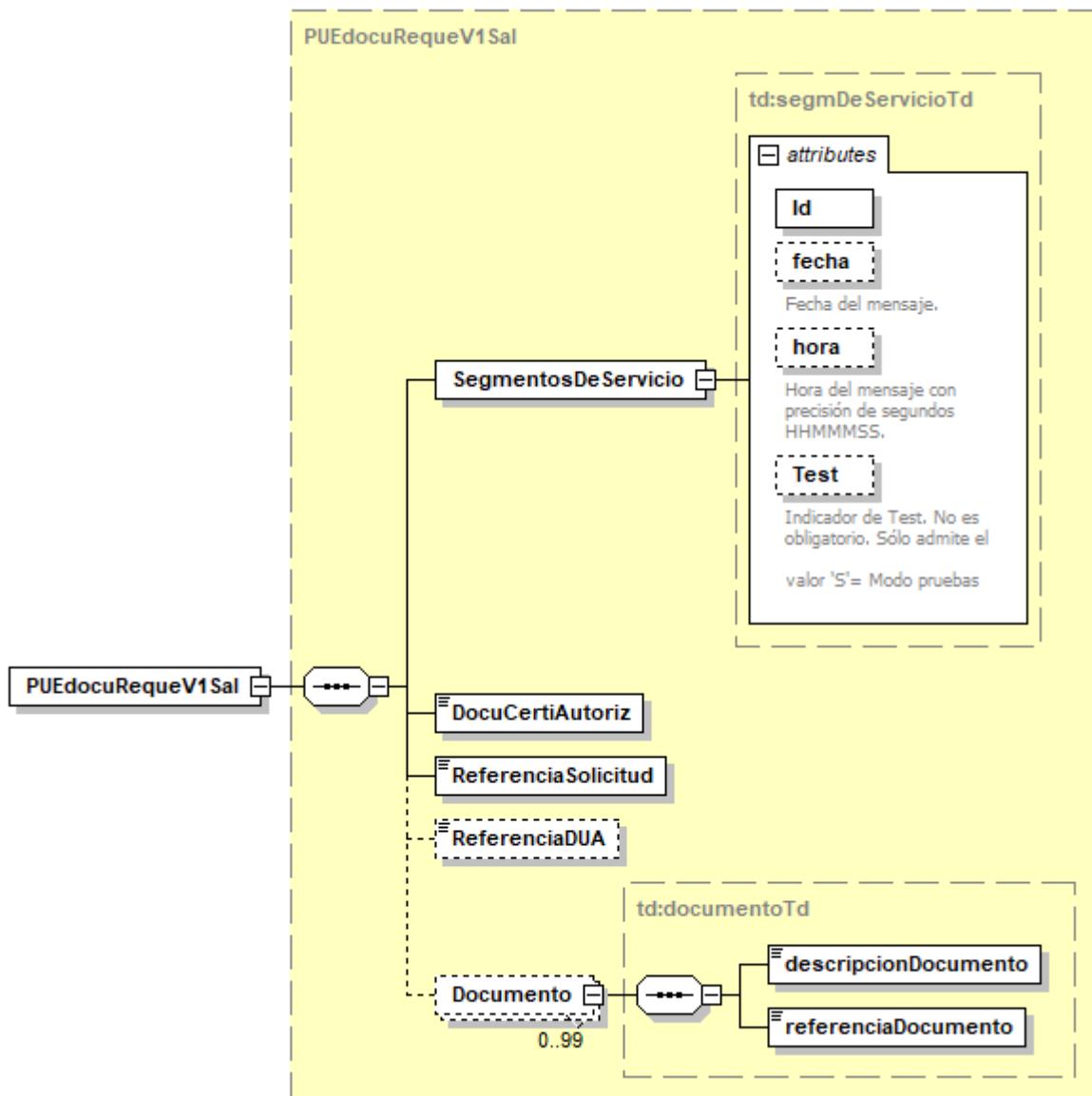
**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

### Información de los datos del mensaje.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Tipo de solicitud o Certificado/Autorización	DocuCertiAutoriz	A	35	1:1	Valores posibles: <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS
Código solicitud o Certificado/Autorización	ReferenciaSolicitud	A	35	1:1	<a href="#">Ver información ampliada</a>
Número de Referencia del DUA/partida de la Solicitud	ReferenciaDUA	A	23	0:1	Formato MRN: <a href="#">Ver información ampliada</a>
Documentos proporcionados por el Operador que ha Requerido el Organismo como Documentos Adicionales					
Documento digitalizado:	Documento			1:99	
- Descripción del documento	descripcionDocumento	A	35	1:1	Descripción del Operador
- Nº de referencia del documento	referenciaDocumento	A	17	1:1	Clave del registro de documentación de la AEAT.



### 6.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje.





## 7. Servicio Pue-3: Envío de Comunicación del Operador.

Remitente : Operador

Destinatario Intermedio : AEAT.

Destinatario Final : Organismo no aduanero (SIF).

Infraestructura utilizada comunicación AEAT-SIF: Bandeja de Entrada con el siguiente servicio PUE-4.

Momento del mensaje por el remitente:

El operador podrá comunicarse con el SIF mediante el envío de un mensaje de texto con este servicio web.

Esta información es remitida a la AEAT para que con posterioridad (en [pue-4]) lo deposite en la bandeja de Entrada de donde lo recuperará el SIF.

De forma paralela a este servicio web se dispone de trámite equivalente en Sede electrónica a través de formulario para el operador.

### Mensajes del servicio

Nombre	Descripción
PUEmensajeDelOperadorVxEnt.xsd	Mensaje con la comunicación del Operador a la AEAT
PUEmensajeDelOperadorVxSal.xsd	Mensaje de Respuesta de la AEAT a Operador

### 7.1. Información del servicio.

La función del servicio es la de recibir comunicaciones del Operador relacionadas con una solicitud, Autorización/Certificado de un Organismo no aduanero.

Con este mensaje la AEAT recibe la comunicación, para posteriormente trasladarla al Organismo no aduanero, mediante un servicio de Bandeja de Entrada.

La información necesaria para cumplimentar los mensajes descritos es la que se muestra en sus esquemas, se indica que información enviar y en qué condiciones.

#### Definición del Servicio.

[PUEmensajeDelOperadorV1.wsdl](#)

#### Esquema del mensaje de Petición.

[PUEmensajeDelOperadorV1Ent.xsd](#)

#### Esquema del mensaje de Respuesta a la Petición.

[PUEmensajeDelOperadorV1Sal.xsd](#)



## Departamento de Informática Tributaria. Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Servicios Web PUE

Versión 0.0

### 7.2. Información de los datos.

#### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

#### Información de los datos del mensaje de envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera siempre que el operador garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Tipo de solicitud o Certificado/ Autorización	DocuCertiAutoriz	A	35	1:1	Valores posibles: <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS
Código solicitud o Certificado/ Autorización	ReferenciaSolicitud	A	35	1:1	<a href="#">Ver información ampliada</a> Si se trata de respuesta a un PUE-1, será la ReferenciaSolicitud de ese PUE-1
Mensaje	Mensaje	A	600	1:1	Mensaje a enviar al Organismo no aduanero
Asunto del Mensaje	AsuntoCorreo	A	35	1:1	Breve descripción del mensaje enviado al SIF

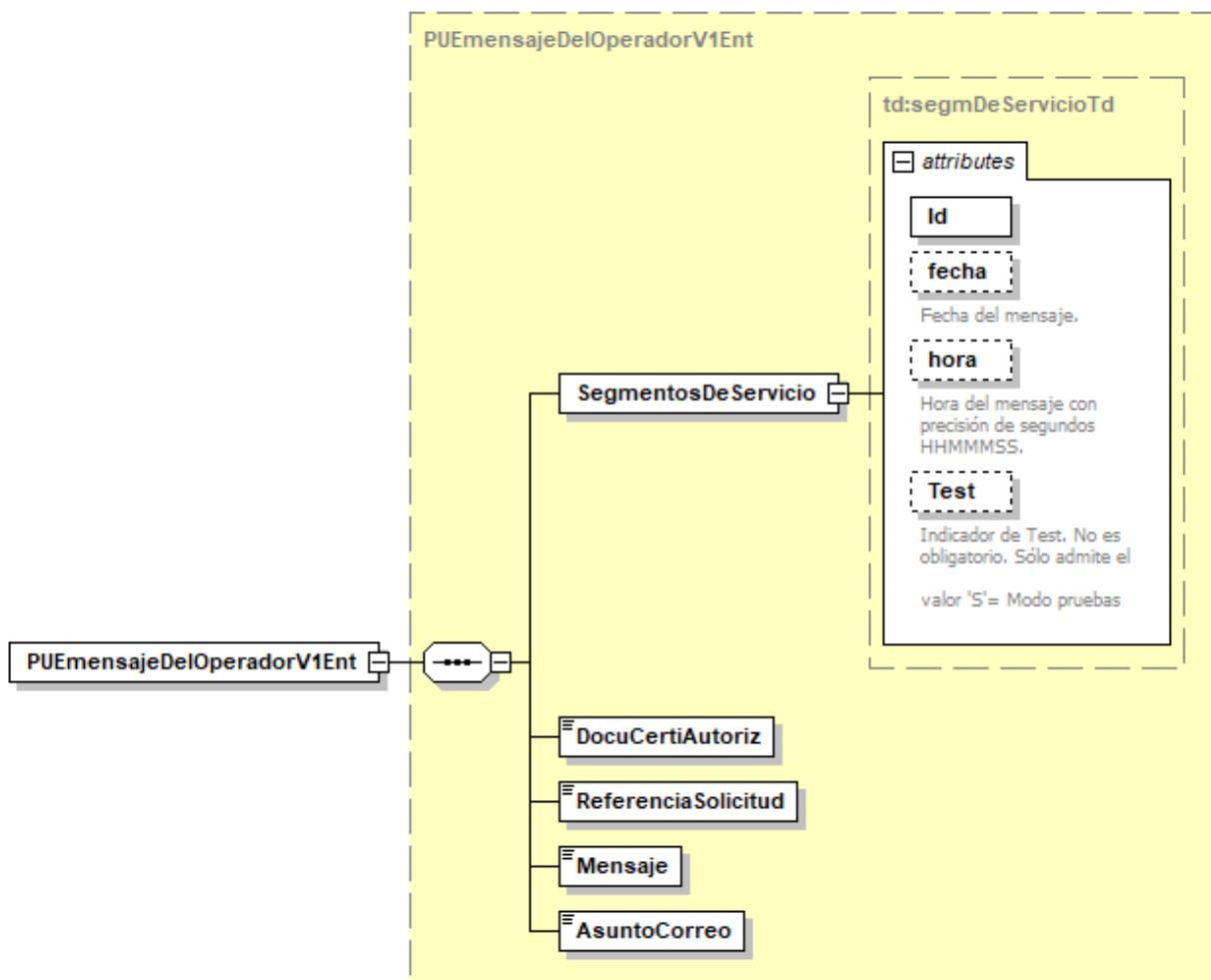
#### Información de los datos de la respuesta.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	04	1:1	<b>0000</b> – envío aceptado <b>Otro valor</b> – envío No aceptado
Descripción de la Respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	



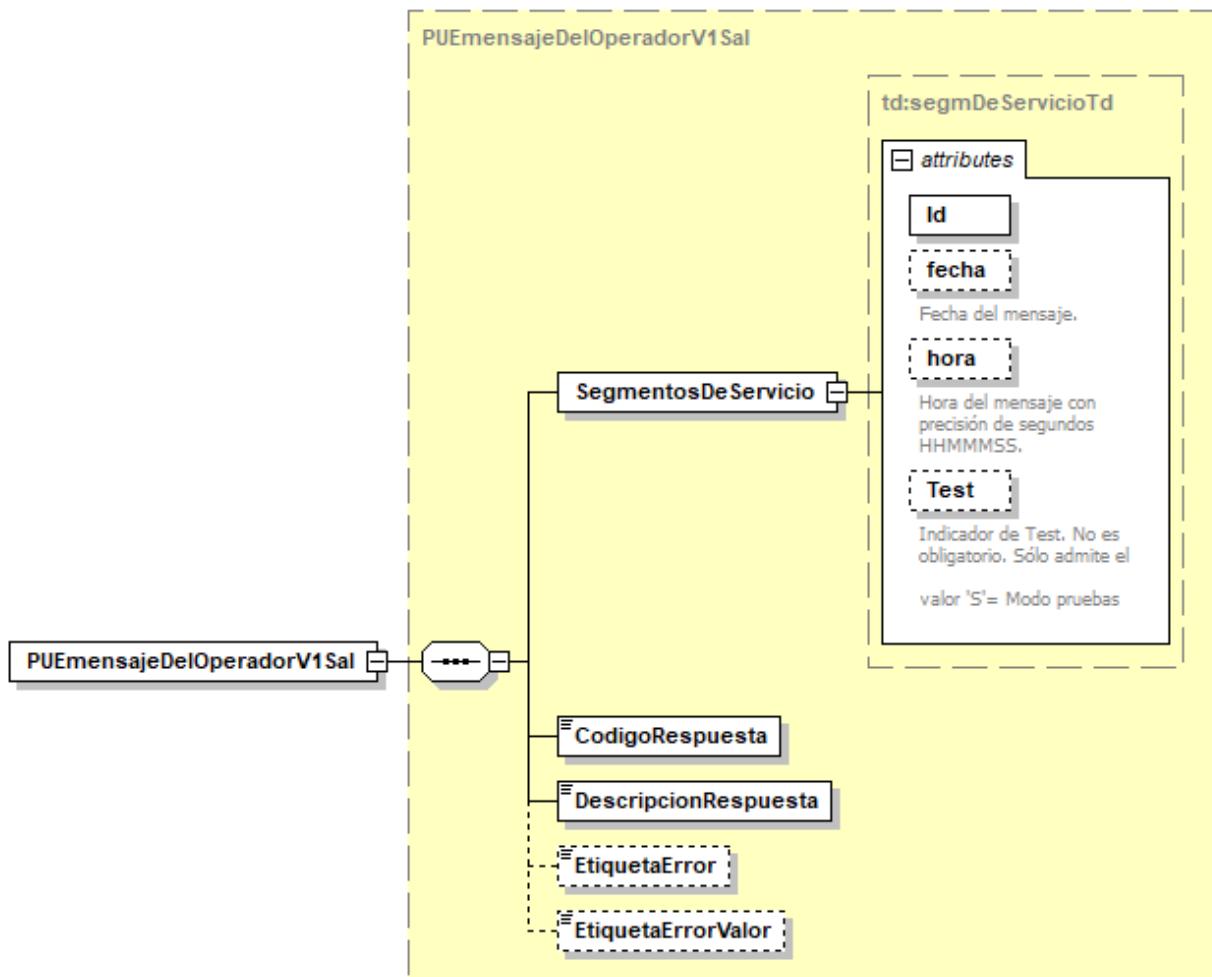
Nombre etiqueta relacionada con el error	EtiquetaError	A	35	0:1	
Valor de Etiqueta relacionada con el error	EtiquetaErrorValor	A	600	0:1	

### 7.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.





#### 7.4. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.





## **8. Servicio Pue-4: Envío de Comunicación del Operador al Organismo.**

Remitente : AEAT

Destinatario Final : Organismo no aduanero (SIF).

Infraestructura utilizada comunicación AEAT-SIF: Bandeja de Entrada.

Momento del mensaje por el remitente:

La AEAT depositará en la Bandeja de Entrada las comunicaciones remitidas por el operador en [pue-3]

Posteriormente el SIF las recuperará interrogando al buzón de Entrada.

La recuperación se efectúa con este mensaje [pue-4]

Nombre	Descripción
DetalleV4Ent.xsd	Petición de mensaje de Comunicación en Bandeja de Entrada
PUEcomunicacionOperadorVxSal.xsd	Mensaje con Comunicación del Operador al Organismo.

### **8.1. Información del servicio.**

La función del servicio es la de enviar comunicaciones del Operador al Organismo no aduanero.

La AEAT ha recibido anteriormente la comunicación del Operador mediante **[pue-3]**: y ahora la traslada al Organismo, mediante el servicio de Bandeja de Entrada.

La información necesaria para cumplimentar los mensajes descritos es la que se muestra en sus esquemas, se indica que información enviar y en qué condiciones.

#### **Definición del Servicio.**

[PUEcomunicacionOperadorV1.wsdl](#)

#### **Esquema del mensaje de Petición.**

El servicio no tiene un esquema propio, se utiliza el estándar de la 'Bandeja de Entrada':

[DetalleV4Ent.xsd](#)

#### **Esquema del mensaje de Respuesta a la Petición.**

[PUEcomunicacionOperadorV1Sal.xsd](#)



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

## 8.2. Información de los datos.

### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

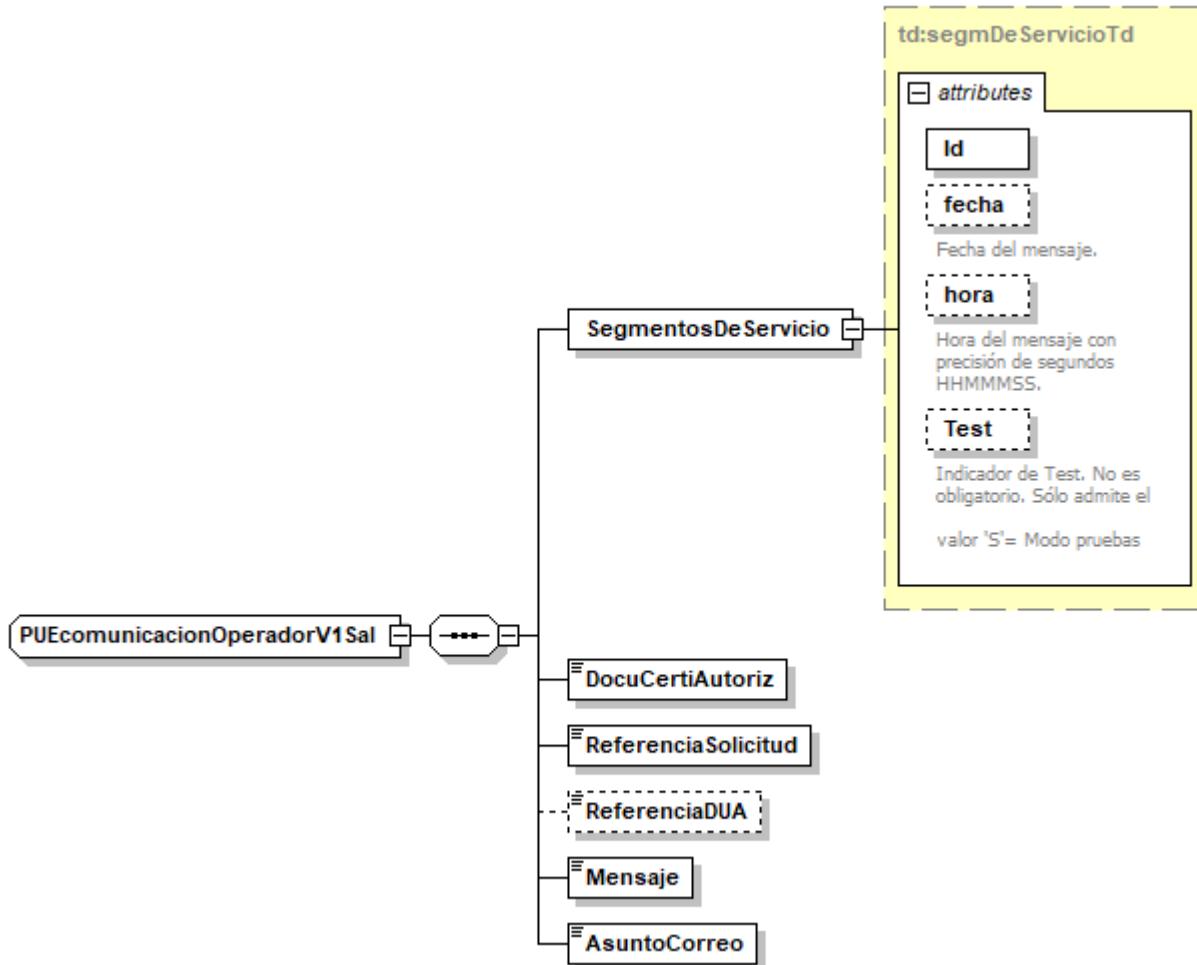
**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

### Información de los datos del mensaje de Respuesta en Bandeja Entrada

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera siempre que el operador garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD.
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Tipo de solicitud o Certificado/ Autorización	DocuCertiAutoriz	A	35	1:1	Valores posibles: <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS <a href="#">Ver información ampliada</a>
Código solicitud o Certificado/ Autorización	ReferenciaSolicitud	A	35	1:1	Valor de la etiqueta ReferenciaSolicitud del mensaje PUE-3.
Referencia del dúa y partida	ReferenciaDUA	A	23	0:1	Formato MRN: <a href="#">Ver información ampliada</a>
Mensaje	Mensaje	A	600	1:1	Mensaje a enviar al Organismo no aduanero.
Asunto del Mensaje	AsuntoCorreo	A	70	1:1	Breve descripción del mensaje enviado por el operador Además, se añade el código de la solicitud o certificado. Las A35 primeras = Asunto del operador, las A35 posteriores el número de solicitud o certificado de la etiqueta ReferenciaSolicitud del mensaje PUE-3.



### 8.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje.





## **9. Servicio Pue-5: Obtención Lista claves de registro de documentación de la AEAT.**

Remitente : AEAT  
Destinatario Final : Organismo no aduanero (SIF).

La AEAT responderá de forma síncrona a esta petición de lista de claves.

Por último, el SIF recuperará el documento digitalizado utilizando la clave de documentación de la AEAT por medio del mensaje [pue-6]

### **Mensajes del servicio**

Nombre	Descripción
PUElistaDocAnexosVxEnt.xsd	Mensaje con la petición del Organismo a la AEAT
PUElistaDocAnexosVxSal.xsd	Mensaje de Respuesta de la AEAT a Organismo

### **9.1. Información del servicio.**

La función del servicio es la de proporcionar la lista de las claves de registro de documentación de la AEAT, bien sea de documentación previa al despacho y/o los relacionados con determinada Autorización o Certificado de un Organismo no aduanero.

La lista está formada por la descripción y número de referencia de cada uno de los anexos.

#### **Definición del Servicio.**

[PUElistaDocAnexosV1.wsdl](#)

#### **Esquema del mensaje de Petición.**

[PUElistaDocAnexosV1Ent.xsd](#)

#### **Esquema del mensaje de Respuesta a la Petición.**

[PUElistaDocAnexosV1Sal.xsd](#)



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

## 9.2. Información de los datos.

### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

### Información de los datos del mensaje de envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera siempre que el operador garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos Documentación solicitada					
Tipo de solicitud certificado o autorización.	DocuCertiAutoriz	A	35	1:1	Valores posibles: <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS <b>PRED</b> – Documento Previo Despacho. Opción posible sólo cuando existe valor para etiqueta "ReferenciaDUA"
Código solicitud o Certificado/ Autorización	ReferenciaSolicitud	A	35	1:1	<a href="#">Ver información ampliada</a>
Número de Referencia del DUA-partida relacionado	ReferenciaDUA	A	23	0:1	Formato MRN: 1.- DocuCertiAutoriz = PRED: AAESRRRRNNNNNNNN 2.- Resto valores <a href="#">Ver información ampliada</a>

El valor de la etiqueta "DocuCertiAutoriz": **PRED** está condicionado a que exista ReferenciaDUA. Es decir, no podrán solicitarse documentos previos al despacho si la solicitud no está asociada a un MRN (en solicitud realizada para entrada a deposito aduanero o para declaración de exportación o solicitud dovi para uso por varias declaraciones)

- **PRED:** devuelve documentación previa al despacho en la aduana. Puede devolver, incluso, documentación propia de la aduana.
- Resto valores: devuelve documentación específica de la solicitud o certificado/autorización.



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

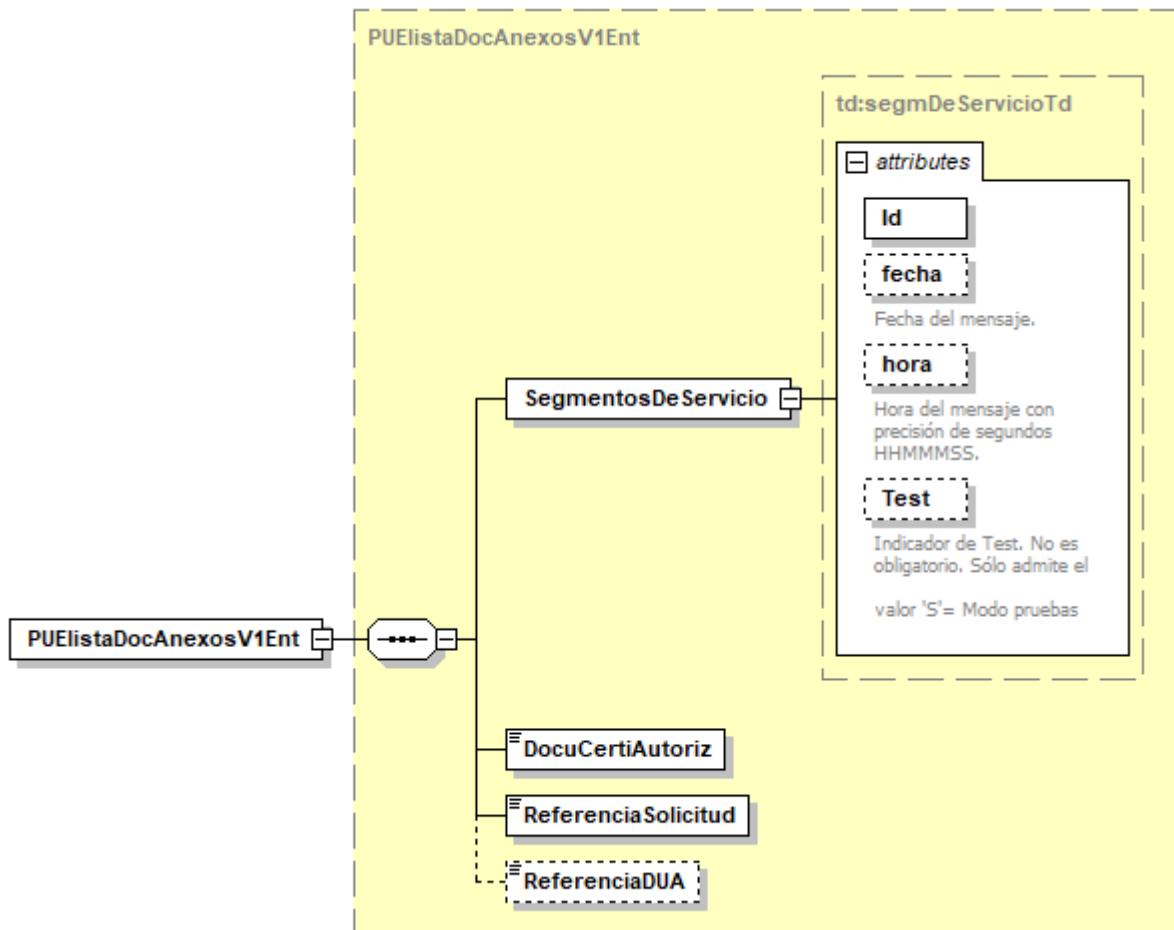
Versión 0.0

**Información de los datos de la respuesta.**

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio			1:1	Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
<b>Datos de Gestión</b>					
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	04	1:1	<b>0000</b> – envío aceptado <b>Otro valor</b> - envío No aceptado
Descripción de la Respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	
Nombre etiqueta relacionada con el error	EtiquetaError	A	35	0:1	
Valor de Etiqueta relacionada con el error	EtiquetaErrorValor	A	600	0:1	
<b>Datos Relacionados con la Petición de Documentación</b>					
Tipo de solicitud o Certificado/Autorización	DocuCertiAutoriz	A	35	1:1	Valores posibles: <b>PRED</b> – Documento Previo Despacho <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS
Código solicitud o Certificado/Autorización	ReferenciaSolicitud	A	35	1:1	<a href="#">Ver información ampliada</a>
Número de Referencia del DUA-partida relacionado	ReferenciaDUA	A	23	0:1	Formato MRN: 1.- DocuCertiAutorizId = PRED: AAESRRRRRNNNNNNNN 2.- Resto valores <a href="#">Ver información ampliada</a>
Mensaje cuando no hay documentos	MensajeDUA	A	70	0:1	En caso de no haber documentación se informará: “Para la DocuCertiAutoriz XXXX, no hay documentación”.
Número Documentos	NumDocumentos	N	02	0:1	Número de Documentos. Opcional a que existan documentos
Documentos solicitados	Documento			0:99	Opcional a que existan documentos
- Descripción del documento	descripcionDocumento	A	35	1:1	Descripción del Operador
- Nº de referencia del documento	referenciaDocumento	A	17	1:1	Clave del registro de documentación de la AEAT. Este valor se ha de declarar en el mensaje PUE-6 para recuperar el documento digitalizado.

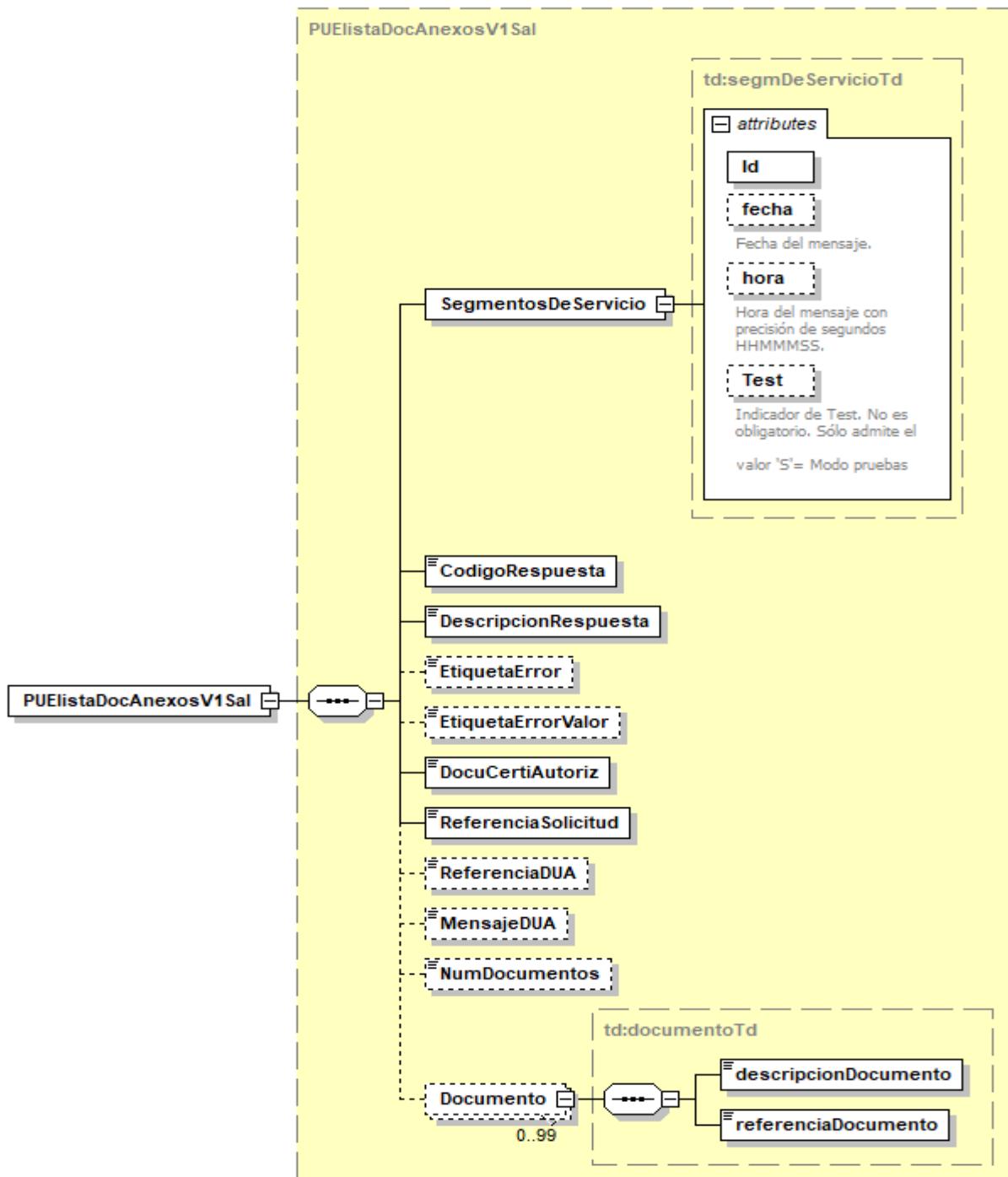


### 9.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.





#### 9.4. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.





## 10. Servicio Pue-6: Obtención Documento anexo.

Remitente : AEAT  
Destinatario Final : Organismo no aduanero (SIF).

Momento del mensaje por el remitente:

La AEAT responderá de forma síncrona a una petición de documento digitalizado en función de la clave del registro de documentación en la AEAT.

### Mensajes del servicio

Nombre	Descripción
PUEdocumentoAnexoVxEnt.xsd	Mensaje con la petición del Organismo a la AEAT de un Documento
PUEdocumentoAnexoVxSal.xsd	Mensaje de Respuesta de la AEAT al Organismo con el Documento

### 10.1. Información del servicio.

La función del servicio es la de proporcionar el Documento digitalizado solicitado, anexo a una declaración utilizando la clave de documentación de la AEAT.

#### Definición del Servicio.

[PUEdocumentoAnexoV1.wsdl](#)

#### Esquema del mensaje de Petición.

[PUEdocumentoAnexoV1Ent.xsd](#)

#### Esquema del mensaje de Respuesta a la Petición.

[PUEdocumentoAnexoV1Sal.xsd](#)



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

## 10.2. Información de los datos.

### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

### Información de los datos del mensaje de envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera siempre que el operador garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos Documentación solicitada					
Nº de referencia del documento	referenciaDocumento	A	17	1:1	Clave del registro de documentación de la AEAT.

### Información de los datos de la respuesta.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	04	1:1	0000 – envío aceptado Otro valor – envío No aceptado
Descripción de la Respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	
Nombre etiqueta relacionada con el error	EtiquetaError	A	35	0:1	
Valor de Etiqueta relacionada con el error	EtiquetaErrorValor	A	600	0:1	
Documento Digitalizado					
Documento Anexo	documentoAnexo			0:1	Documento Anexo



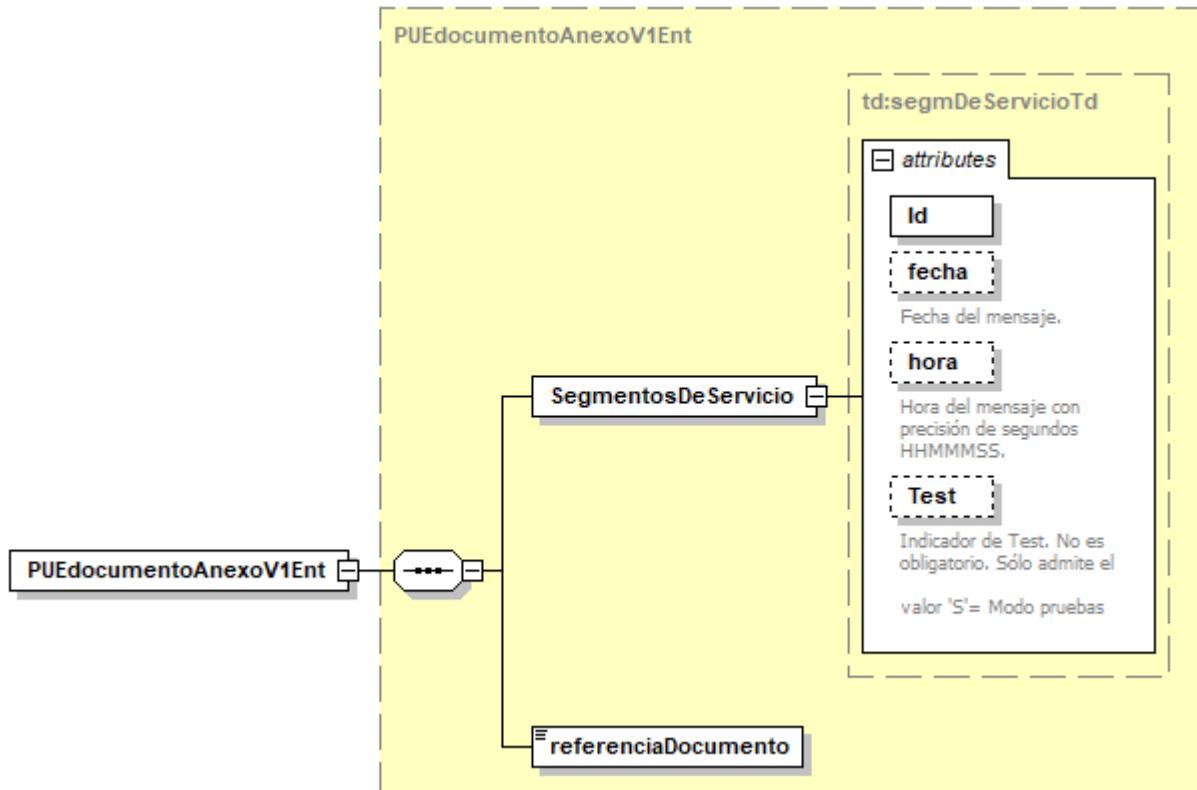
**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

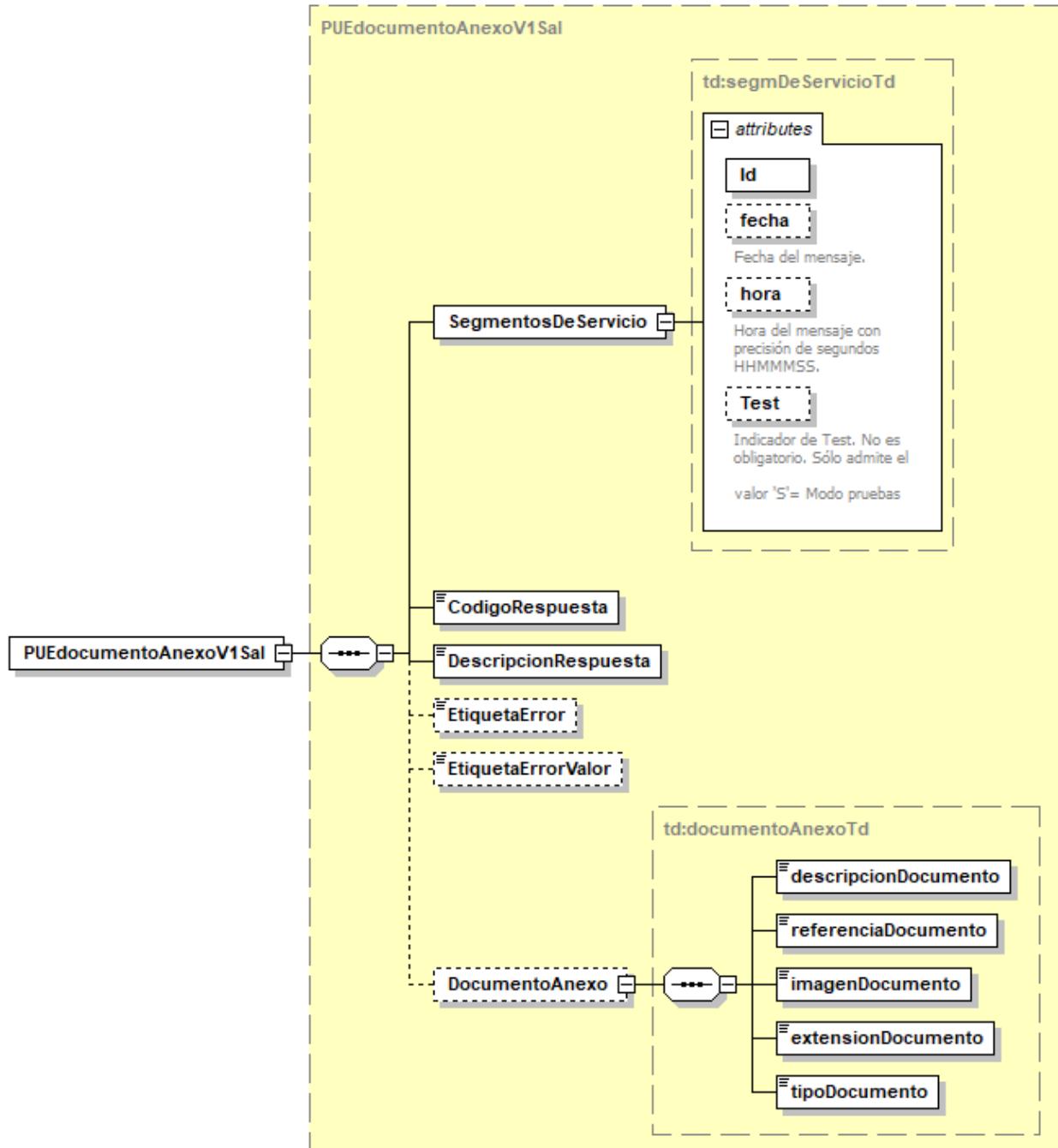
-Descripción del documento	descripcionDocumento	A	35	1:1	Descripción del Operador
-Nº de referencia del documento	referenciaDocumento	A	17	1:1	Clave del registro de documentación de la AEAT.
-Imagen Documento	imagenDocumento			1:1	Imagen del documento en base64Binary
-Extensión del Documento	extensionDocumento	A	4	1:1	Extensiones disponibles: <b>DOC</b> - Documento Microsoft Word <b>DOCX</b> - Documento Microsoft Word <b>GIF</b> - Imagen GIF <b>JPEG</b> - Imagen JPEG <b>JPG</b> - Imagen JPG <b>PDF</b> - Documento PDF <b>RTF</b> - Rich Text Format <b>TIF</b> - Tagged Image File Format <b>TIFF</b> - Tagged Image File Format <b>TXT</b> - Documento TXT <b>XLS</b> - Hoja de cálculo Microsoft <b>XLSX</b> - Hoja de cálculo Microsoft <b>ZIP</b> - Archivo comprimido ZIP <b>7Z</b> - Archivo comprimido 7Z
- Tipo de documento	tipoDocumento	A	5	1:1	<b>FACTU</b> – Factura <b>JPAGO</b> - Justificante de Pago. <b>DTPTE</b> – Documento Transporte <b>DTECN</b> – Documentación Técnica <b>COMPR</b> -Compromisos u otras cartas operador <b>OTROS</b> - Otros

### 10.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.





#### 10.4. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.





## **11. Servicio Pue-7: Servicio web para el envío de Documentos.**

Remitente : Operador  
Destinatario Intermedio : AEAT.  
Destinatario Final : Organismo no aduanero (SIF) / AEAT.

Momento del mensaje por el remitente:

El operador envía documentos que le han sido requeridos para anexar a una determinada Solicitud de un organismo no aduanero mediante [pue-1]. Lo hará mediante la opción "**01 Documentación para Solicitud de Documentos No Aduaneros**"

Una vez recibidos los documentos, la AEAT los registra, proporcionando las claves correspondientes al organismo mediante [pue-2] a través de Bandeja de Entrada.

El envío de documentos por parte del operador, también responde a la necesidad de anexar documentación específica para la aduana para declaraciones aduaneras (dúa de importación, dúas de importación con valor específico hasta 150 €, etc.): para esta última se usará la opción "**02 Importación. Documentación Previa al despacho**".

De forma paralela a este servicio web se dispone de trámite equivalente en Sede electrónica a través de formulario para el operador.

### **Mensajes del servicio**

Nombre	Descripción
PUEEnvioDocumentoVxEnt	Envío del mensaje con un documento digitalizado.
PUEEnvioDocumentoVxSal	Respuesta de la Administración Tributaria

### **11.1. Información del servicio.**

El objeto de este servicio es aportar los documentos requeridos por determinadas operaciones administrativas.

En el mensaje de envío se indica la Operación a la que se remite el documento, el documento digitalizado y, si es el caso, la información adicional que requiera la Operación.

Se pueden realizar varios envíos para una misma Operación, hasta completar todos los requeridos. Y será el operador el que indique en la etiqueta "Solicitud" si da por finalizado el envío de todo lo requerido.

Está autorizado el operador o un tercero que esté apoderado a realizar dicho trámite.

#### **Definición del Servicio.**

[PUEEnvioDocumentoV1.wsdl](#)

#### **Esquema del mensaje de Envío.**

[PUEEnvioDocumentoV1Ent.xsd](#)

#### **Esquema del mensaje de Respuesta al envío.**

[PUEEnvioDocumentoV1Sal.xsd](#)



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

Las operaciones disponibles y los datos adicionales particulares de cada operación se describen en este documento y en las tablas auxiliares AASWOPER y AASWETAD, disponibles en:

*Sede Electrónica - Agencia Tributaria: > Inicio > Todos los trámites > Aduanas > Otros procedimientos y servicios aduaneros > Consultas Tablas códigos. > Tablas auxiliares*

## 11.2. Información de los datos.

### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1:n) obligatorio, (0:n) opcional/condicionado.

### Información de los datos del envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
Datos comunes a todas las Operaciones					
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio				
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera mientras que la Administración origén garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Código de la Operación que requiere la documentación	Operacion	A	02	1:1	Operaciones disponibles: <b>01</b> - Documentación para Solicitud de Documentos No Aduaneros. <b>02</b> - Importación. Documentación Previa al despacho <b>03</b> - Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos.
Información adicional requerida:	InformacionAdicionalEnvio			0:1000	Información requerida en determinadas Operaciones
- Nombre de la etiqueta que identifica un dato	NombreEtiqueta	A	40	1:1	
- Valor del dato	Valor	A	300	1:1	
Documento digitalizado:	Documento			1:1	
- Descripción del documento	descripcionDocumento	A	35	1:1	
- Número de referencia del documento	referenciaDocumento	A	35	1:1	Código o número de referencia del Documento
- Imagen del Documento	imagenDocumento			1:1	Imagen del documento en <b>base64Binary</b>



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

- Extensión del Documento	extensionDocumento	A	4	1:1	Extensiones disponibles: <b>DOC</b> - Documento Microsoft Word <b>DOCX</b> - Documento Microsoft Word <b>GIF</b> - Imagen GIF <b>JPEG</b> - Imagen JPEG <b>JPG</b> - Imagen JPG <b>PDF</b> - Documento PDF <b>RTF</b> - Rich Text Format <b>TIF</b> - Tagged Image File Format <b>TIFF</b> - Tagged Image File Format <b>TXT</b> - Documento TXT <b>XLS</b> - Hoja de cálculo Microsoft <b>XLSX</b> - Hoja de cálculo Microsoft <b>ZIP</b> - Archivo comprimido ZIP <b>7Z</b> - Archivo comprimido 7Z
- Tipo de documento	tipoDocumento	A	5	1:1	<b>FACTU</b> – Factura <b>JPAGO</b> - Justificante de Pago. <b>DTPT</b> – Documento Transporte <b>DTECN</b> – Documentación Técnica <b>COMPR</b> -Compromisos u otras cartas operador <b>OTROS</b> - Otros
<b>Información Adicional para la Operación "01 Documentación para Solicitud de Documentos No Aduaneros"</b>					
Tipo de solicitud o Certificado/ Autorización	NombreEtiqueta	A	40	1:1	<b>"DocuCertAutoriz"</b>
Valor	Valor	A	300	1:1	Valores posibles: <b>DOVI</b> – Documento de Comercio DOVI <b>CITES</b> – Documento de Comercio CITES <b>ROHS</b> – Documento de Comercio ROHS
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	<b>"ReferenciaSolicitud"</b>
Valor	Valor	A	300	1:1	Número de Referencia de la Solicitud/Certificado dado por el SIF. <a href="#">Ver información ampliada</a>
Referencia del DUA-Partida	NombreEtiqueta	A	40	0:1	<b>"ReferenciaDuaPartida"</b>
Valor	Valor	A	300	0:1	Número de Referencia del DUA+Partida de la solicitud a la que se anexa el documento (hasta un máximo de 99 partidas)
Referencia del DUA	NombreEtiqueta	A	40	0:1	<b>"ReferenciaDua"</b>
Valor	Valor	A	300	0:1	Número de Referencia del DUA para anexar a todas sus partidas el documento
Finalidad	NombreEtiqueta	A	40	1:1	<b>"Finalidad"</b>
Valor	Valor	A	300	1:1	Documento Obligatorio de la Solicitud o Requerido expresamente por el Organismo No aduanero: <b>O</b> - Obligatorio <b>R</b> - Requerido
Correo electrónico	NombreEtiqueta	A	40	1:1	<b>"Correo"</b>
Valor	Valor	A	300	1:1	Correo electrónico para recibir Notificaciones
Referencia del DUA	NombreEtiqueta	A	40	1:1	<b>"Solicitud"</b>
Valor	Valor	A	300	1:1	Indica si ha terminado el envío de Documentación y se Solicita el Documento, Autorización o Certificado No Aduanero <b>N</b> – No se solicita <b>S</b> – Se solicita
<b>Información Adicional para la Operación "02 Importación. Documentación Previa al despacho"</b>					



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la declaración aduanera con formato: <b>AAESAARRRXAAAAATD:</b>
Administración	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"Administracion" Obligatoria en recintos canarios
Valor de la administración	Valor	A	300	0:1	Indica en recintos canarios, la Administración de despacho: <b>AEAT</b> – Administración Estatal <b>ATC</b> – Administración Canaria
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicitud Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: <b>N</b> – No se solicita <b>S</b> – Se solicita
<b>Información Adicional para la Operación "03 Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos"</b>					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la declaración complementaria de Importación con formato: <b>AAESRRRRRUANNNNND</b>
Solicitud de Revisión	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudRevision"
Valor indicador de Revisión	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicitud Revisión por finalizar el envío de Documentos: <b>N</b> – No se solicita <b>S</b> – Se solicita

**Información de los datos de la respuesta.**

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
Datos comunes a todas las Operaciones					
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio				
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera mientras que la Administración origen garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	4	1:1	<b>0000</b> – envío aceptado <b>NNNN</b> – código de envío erróneo
Descripción de la respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	
Nombre etiqueta relacionada con el error	EtiquetaError	A	35	0:1	
Valor de Etiqueta relacionada con el error	EtiquetaErrorValor	A	600	0:1	
Información adicional devuelta:	InformacionAdicionalRespuesta			0:1000	Información devuelta en determinadas Operaciones



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

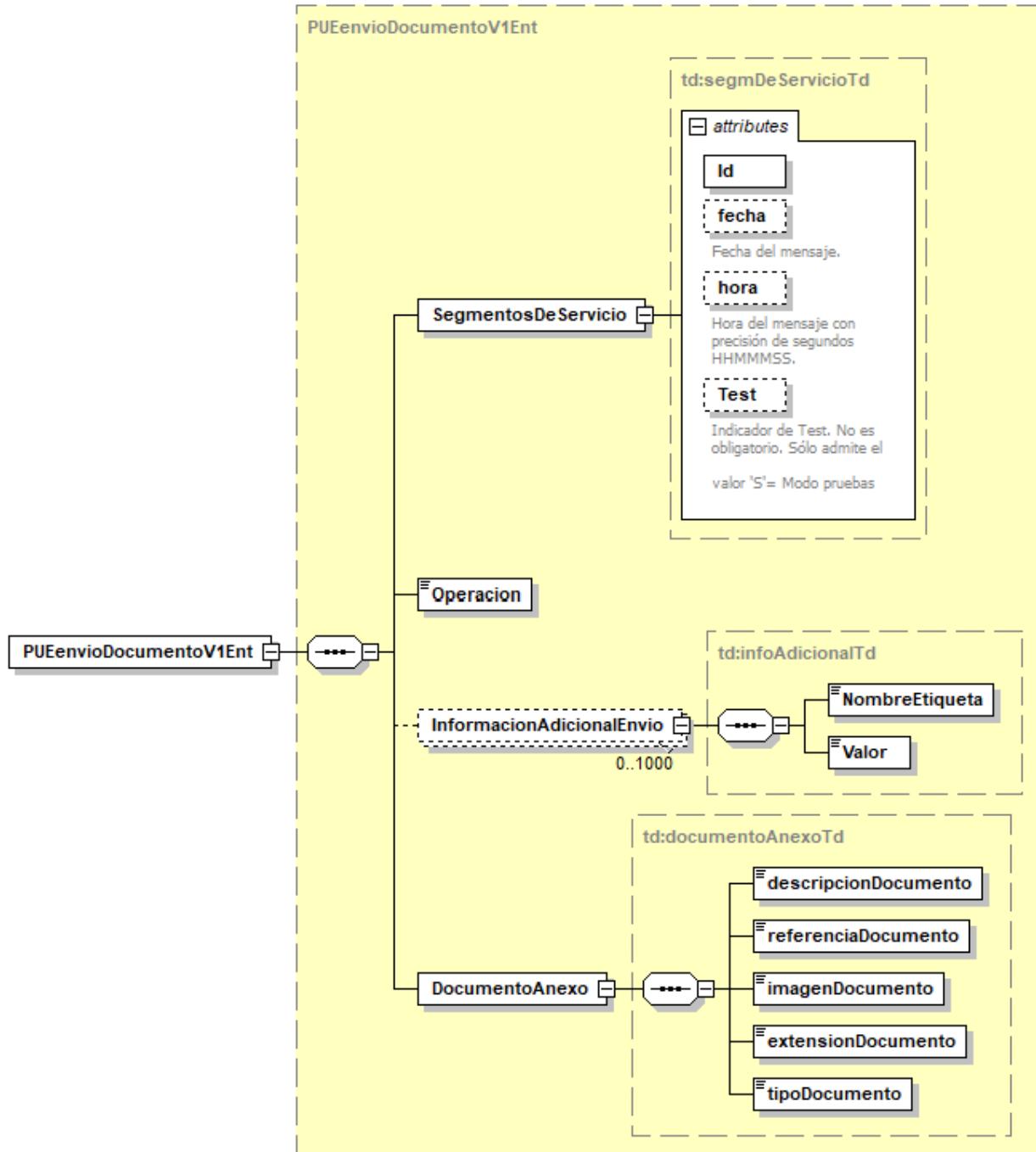
Servicios Web PUE

Versión 0.0

- Nombre de la etiqueta que identifica un dato	NombreEtiqueta	A	40	1:1	
- Valor del dato	Valor	A	300	1:1	
CSV de la declaración electrónica	CSVdeDeclaracionElectronica	A	16	0:1	Código Seguro de Verificación de la declaración electrónica cuando el mensaje es aceptado.
<b>Información Adicional devuelta para la Operación "01 Documentación para Solicitud de Documentos No Aduaneros"</b>					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"Solicitud"
Valor Solicitud	Valor	A	300	0:1	Indica si el operador ha terminado el envío de Documentación y se Solicita el Documento, Autorización o Certificado No Aduanero N – No se ha realizado S – Se ha realizado
<b>Información Adicional para la Operación "02 Importación. Documentación Previa al despacho"</b>					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"
Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
<b>Información Adicional para la Operación "03 Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos"</b>					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Revisión	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudRevision"
Valor Solicitud de Revisión	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Revisión: N – No se ha realizado S – Se ha realizado

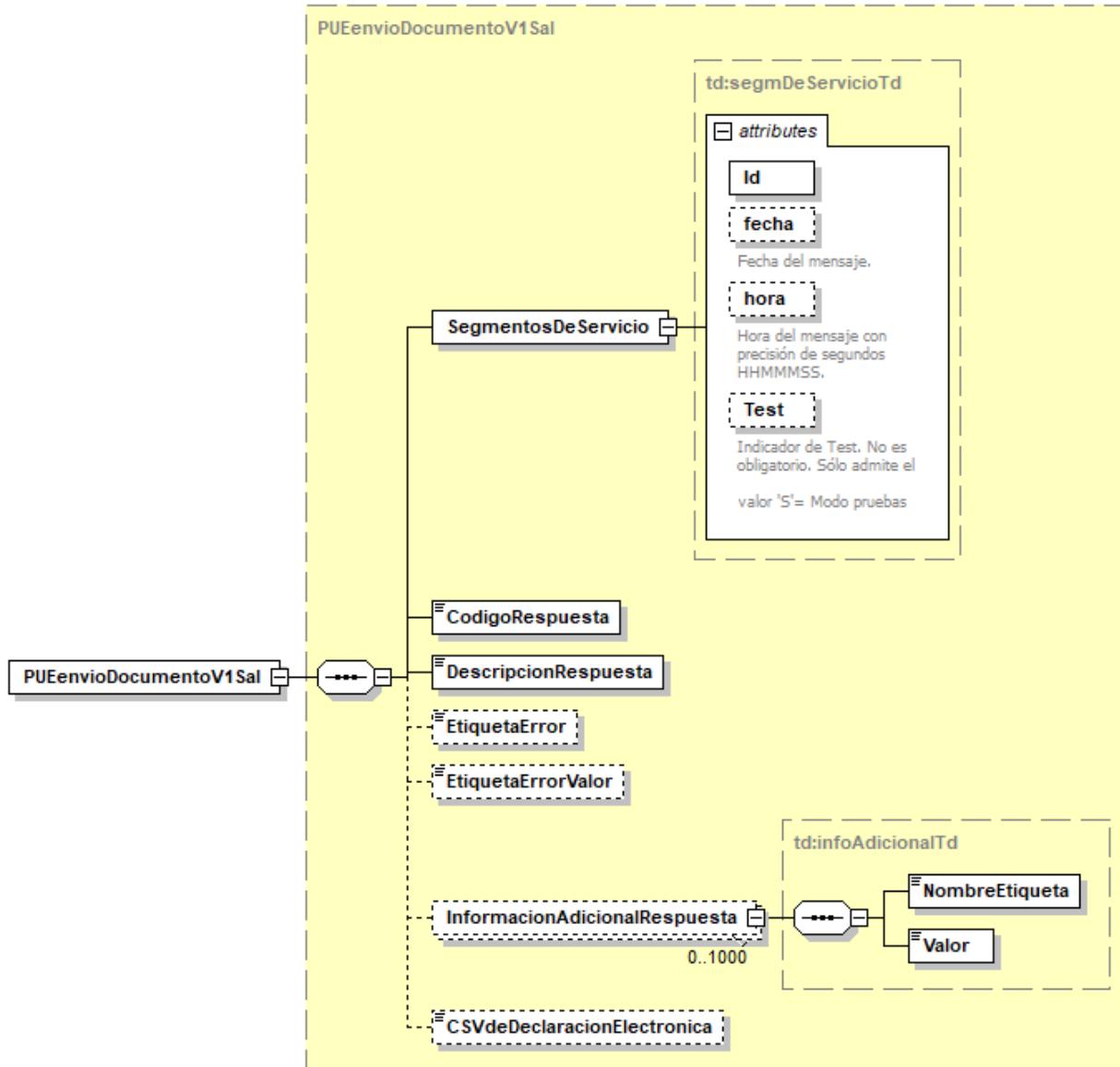


### 11.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío





#### 11.4. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta.





## **12. Servicio Pue-8: Servicio web para envío de Control Físico.**

Remitente : Organismo no aduanero (SIF).  
Destinatario Final : AEAT.

Momento del mensaje por el remitente:

El organismo envía información de posibles intervenciones físicas cuando son necesarias.

De forma paralela a este servicio web se dispone de trámite equivalente a través de opción del aplicativo VUA para el Organismo.

### **Mensajes del servicio**

Nombre	Descripción
PUEcontrolFisicoVxEnt	Envío de Datos del Control Físico por el Organismo
PUEcontrolFisicoVxSal	Respuesta de la Aduana, admitiendo o rechazando el envío.

### **12.1. Información del servicio.**

Con este servicio web el Organismo no aduanero remite a la Aduana información de posibles intervenciones físicas a realizar.

El esquema de envío permite las funciones de Validación, Alta y Anulación.

La operación de Validación sirve exclusivamente para validar que los datos que componen un Control Físico son correctos para la Aduana. Los datos a enviar son los mismos que para el Alta. Esta función puede ser utilizada por los Organismos para contrastar que la información que posee es válida para su uso en la AEAT antes de admitirlo en su sistema.

#### **Definición del Servicio Web.**

[PUEcontrolFisicoV1.wsdl](#)

#### **Esquema del mensaje de Envío de la petición.**

[PUEcontrolFisicoV1Ent.xsd](#)

#### **Esquema del mensaje de Respuesta a la petición.**

[PUEcontrolFisicoV1Sal.xsd](#)



## Departamento de Informática Tributaria. Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Servicios Web PUE

Versión 0.0

### 12.2. Información de los datos.

#### Definiciones de las tablas

**Estructura del mensaje.** Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

**T** Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

**Veces** Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1: n) obligatorio, (0: n) opcional/condicionado.

#### Información de los datos del mensaje de envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera siempre que el operador garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Organismo	Organismo	A	05	1:1	Código que identifica un Organismo SIF. formato: 'SIF'+NN
Funcion	Funcion	A	03	1:1	Código de función solicitada para el Control Físico "ALT" (Alta), "ANU" (Anulación) o "VAL" (Validación).
Número de Referencia	ReferenciaFisico	A	35	1:1	Número de referencia de un Control Físico. Formato: libre
Tipo de Inspección	Tipolinspeccion	A	01	0:1	Tipo de Inspección. Valores Posibles: <a href="#">Ver información ampliada</a>
Observaciones del Organismo	ObservacionesOrganismo	A	250	0:1	
Fecha de Aviso de Control Al Operador	FechaAvisoControlAlOperador	A	08	0:1	Fecha en formato AAAAMMDD
Datos Documento Partida	DatosDocumentoPartida			0:1	Datos de la Declaración sujeta al control. Obligatorio para Función ALT, VAL Opcional para Función ANU
Tipo de Documento	TipoDocumento	A	03	1:1	"DUA", "SUM"(Declaración Sumaria Marítima) "SUA" (Declaración Sumaria Aérea)
Referencia de Documento de Partida	RefDocumento	A	39	1:1	Formato DUA, SUM, SUA. <a href="#">Ver información ampliada</a>
Nº de identificación del Importador	ImportadorNID	A	17	1:1	Código del NIF o Número de identificación de la persona Física o Jurídica.
Nombre del Importador	ImportadorRazonSocial	A	70	1:1	Nombre o Razón social
Código TARIC de la Mercancía	CodigoMercancia	A	10	0:1	Código TARIC que identifica la mercancía
Descripción de la Mercancía	DescripcionMercancia	A	512	0:1	
Tipo de Certificado	TipoCertificado	A	04	0:1	Código Certificado no aduanero de casilla 44
Número de Contenedores	NumContenedores	N	02	1:1	



**Departamento de Informática Tributaria.  
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.**

Servicios Web PUE

Versión 0.0

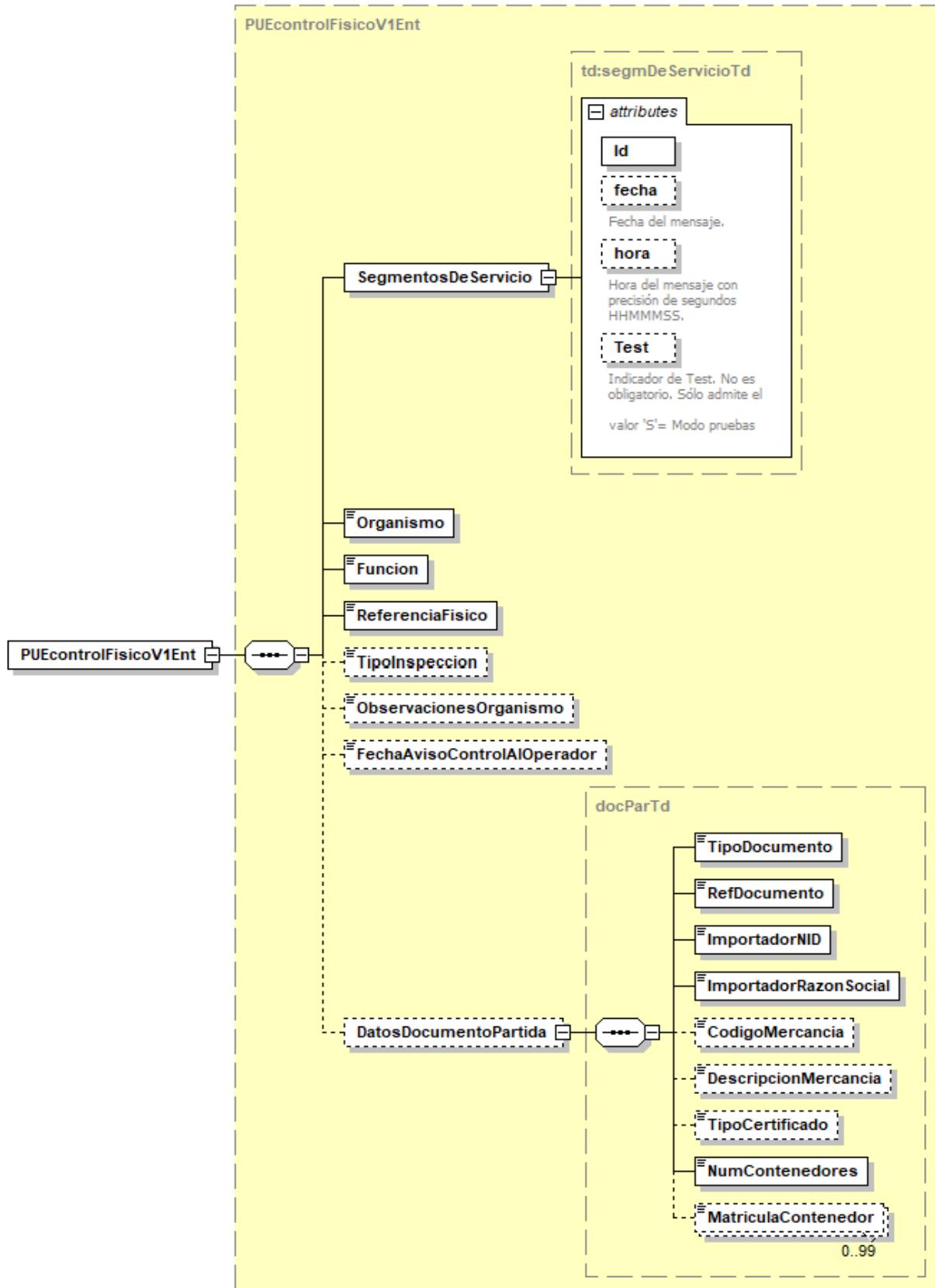
Matrícula de Contenedores	MatriculaContenedor	A	17	0:99	Matrícula de Contenedor
---------------------------	---------------------	---	----	------	-------------------------

**Información de los datos de la respuesta.**

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
SegmentosDeServicio:	SegmentosDeServicio				Segmentos de servicio y operación del mensaje
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Datos de Gestión					
Organismo	Organismo	A	05	1:1	Código que identifica un Organismo SIF. formato: 'SIF'+NN
Número de Referencia	NumeroReferencia	A	35	1:1	Número de referencia de un Control Físico. Formato: libre
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	04	1:1	0000 – envío aceptado Otro valor – envío No aceptado
Descripción de la Respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	
Nombre etiqueta relacionada con el error	EtiquetaError	A	35	0:1	
Valor de Etiqueta relacionada con el error	EtiquetaErrorValor	A	600	0:1	

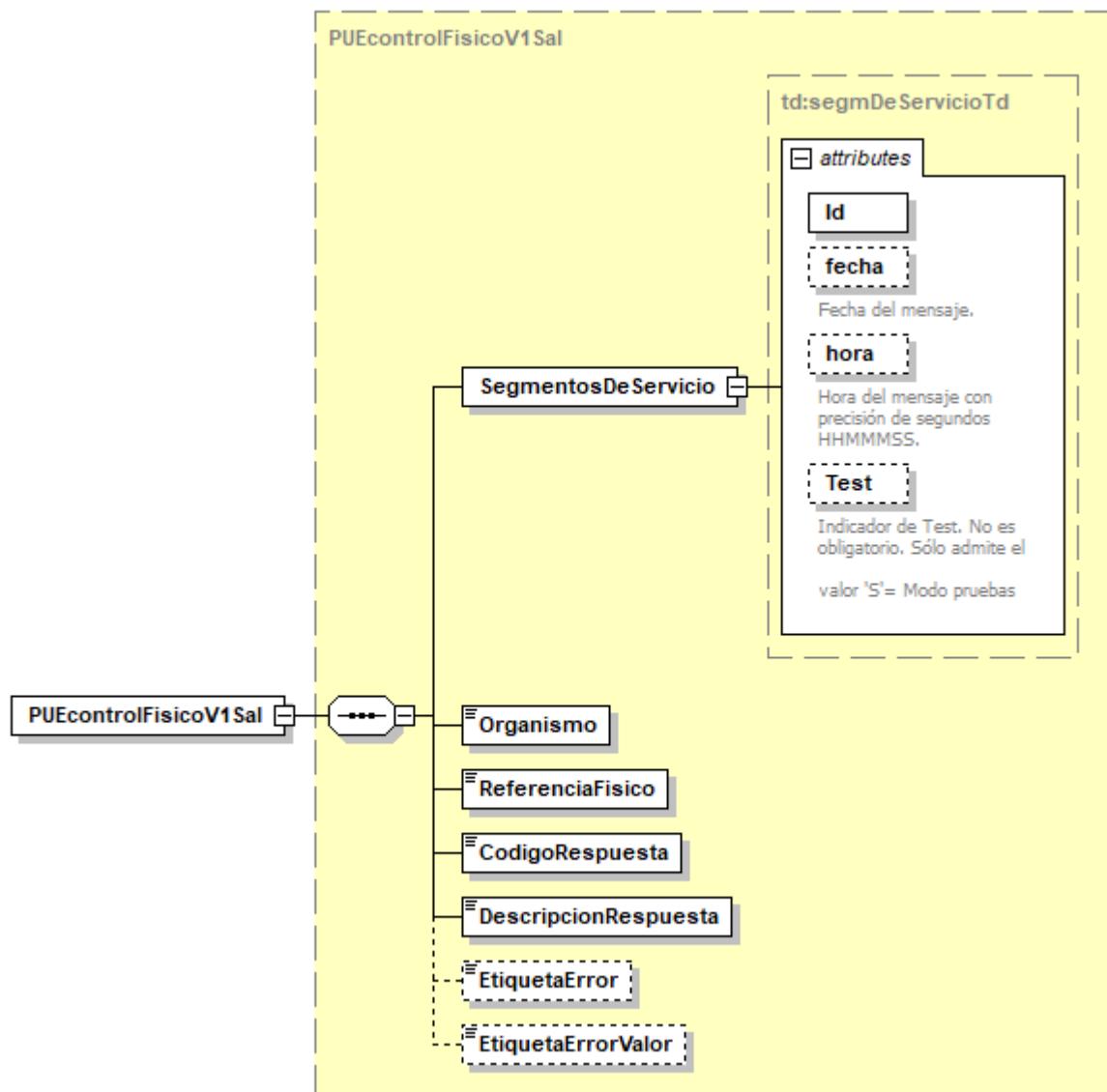


### 12.3. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de envío.





#### 12.4. Diagrama con los Elementos de información del mensaje de respuesta





## **13. Definición de tipos de datos comunes a los servicios**

Define la mayoría de los tipos de datos comunes del resto de esquemas utilizados en el sistema. Cuando el tipo de datos no es común a varios mensajes está definido en el propio mensaje.

[PUETiposDeDatosV1.xsd](#)

## **14. Recepción de mensajes desde el Buzón “Bandeja de Entrada”**

Para la recepción de los mensajes se empleará la infraestructura del servicio web de Bandeja de Entrada.

El organismo realizará periódicamente peticiones al servicio web de Bandeja de Entrada, enviando el NIF que el organismo tendrá autorizado para recibir esta comunicación.

Con este NIF el servicio de bandeja de entrada se encargará de transmitir todos los mensajes relacionados con el organismo, que tiene pendientes de recoger.

Se puede consultar la descripción y documentación del servicio web de Bandeja de Entrada en:

[BandejaEntrada.pdf](#)

Con el NIF, la AEAT le entregará una lista con los mensajes que tiene pendiente de leer.

Si el NIF es compartido por otros organismos, se discriminarán los mensajes para elegir solo los que corresponda (por ejemplo: Origen = “DOVlgestionV1”).

Cada elemento de la lista tiene una clave propia de la Bandeja de Entrada y la referencia de la Autorización implicada.

Con la primera clave se obtiene posteriormente el contenido de un mensaje concreto.

Con la referencia de la Autorización, el organismo puede discriminar de la lista de mensajes los que le interesa obtener o tratar de un modo determinado.



## 15. Consultas y Herramientas

### 15.1. Consulta de mensajes enviados

La transmisión de mensajes enviados mediante servicio web y el estado de estos se puede consultar en la sede electrónica de la AEAT en:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADHT-CTRL/ControlQuery>

### 15.2. Cliente en Sede Electrónica

La Agencia Tributaria dispone en sede una página para la petición de servicios web de importación.

*Sede Electrónica - Agencia Tributaria: > Inicio > Todos los trámites > Aduanas > Presentación y despacho de declaraciones > Importación > Petición de Servicios Web de Importación*

El acceso directo es: <ClienteSWimporta.html>

## 16. Sistema de Pruebas

**En el Entorno de Pruebas de la AEAT.**

Para enviar mensajes al entorno de Pruebas hay que utilizar el "namespace" definido en el wsdl del servicio.

Así para el servicio de Envío comunicación a Operador:

<https://ws.iax.aeat.es/wlpl/AD44-JDIT/ws/PUEmensajeAOOperadorSOAP>



## **17. Estándares y consideraciones de diseño**

### **17.1. Introducción**

El contenido de un mensaje es un fichero XML. Un documento XML debe cumplir las reglas descritas en los diferentes esquemas los cuales proporcionan normas respecto a formatos, obligatoriedad, etc., pero son los intervinientes los que deben encargarse de la coherencia de los datos.

Cada esquema está organizado en Grupos de Datos que contienen Elementos de Datos, estos se han agrupado de modo que constituyen bloques lógicos, manteniendo una coherencia con el ámbito de cada esquema.

### **17.2. Estándares utilizados**

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios Web.

La estructura de los mensajes se basa en la creación de esquemas XML utilizando la recomendación W3C de 28-Octubre de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Respecto a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C en: <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> de 08-Mayo-2000 y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo “rpc” y modo “document”, en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo “document” (style =” document”) sin ningún tipo de codificación (use=”literal”). Es decir, el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

En la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

La comunicación se puede realizar por internet o mediante la red SARA.

El uso de los servicios requiere tener instalado un certificado de usuario admitido por la AEAT, en el ordenador desde el que se produzca el envío de la información.

Por internet es necesario que el certificado sea de usuario, por la red SARA se utilizará de sello.

El certificado de usuario podrá ser de Persona Física, Persona Jurídica, o la de un apoderado para este trámite.

La aceptación de los mensajes se realiza previa autenticación del solicitante del servicio

Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en: [Certificado electrónico](#)

### **17.3. Versionado**

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones sean reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.



## **17.4. Estructura de los mensajes**

*Solicitud: Mensaje de envío*

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información a transmitir.

*Contestación: Mensaje de respuesta*

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información de respuesta a un mensaje de envío.

## **17.5. Integridad transaccional**

Los servicios Web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https. Básicamente una petición https consiste en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio Web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor, ...) que el cliente no reciba la respuesta y en estas ocasiones NO se puede saber si el servidor ha procesado la petición o no.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo, en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos, sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio Web que actualice información se implementa un mecanismo que garantiza un control de las peticiones duplicadas.

Cada petición contiene una referencia única, el identificador único del mensaje/transacción, (elemento “**Id**”), de tal modo que caso de recibir una petición, de un mismo tipo de mensaje xml, firmante y referencia que una previa, se actúa del siguiente modo:

- Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devuelve la respuesta que se generó para la primera petición.
- Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devuelve un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser única.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación de si se ha procesado o no la petición, tiene una forma fácil de re sincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación (si no se recibió la primera petición se procesará como nueva en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser única).

### **17.5.1. Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la declaración.**

Se expone a continuación cómo funciona el **Id** en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una declaración):

**a) Cuando se realiza el envío de una declaración lo primero que se comprueba es la unicidad de la terna: N.I.F. del firmante + tipo de mensaje + Id.**

1.- *Si es única*, la declaración se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, puede darse uno de los casos siguientes:  
2.1.- Que el contenido de este segundo envío (ya había otro con anterioridad con el mismo Id) para este tipo



## Departamento de Informática Tributaria. Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Servicios Web PUE

Versión 0.0

de mensaje del remitente) coincida exactamente (a nivel físico/función hash) con el primer envío: la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincida exactamente con el del primer envío: en este caso se rechaza este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

**b)** Cuando una misma declaración tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.

En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el Id que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.

Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador puede optar por la solución que más le convenga: si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales es dividir el Id en dos sub-Id. De esta forma, la primera parte del Id es única y la segunda parte es un numero secuencial que se corresponde con cada envío.

**Nota importante:** La AEAT mantiene en línea durante 15 días, aproximadamente, el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realizara un envío con la misma terna de N.I.F. del firmante + tipo de mensaje + Id y no se encontrará en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.

### 17.6. Recomendaciones

**Valores en “Content-Type” de las peticiones.**

Para facilitar el tratamiento y resolución de incidencias es recomendable que las peticiones se envíen con Content-Type = a [text/xml](#), [application/xml](#) o [application/soap+xml](#).

Así, si se envía [application/x-www-form-urlencoded](#), que quiere decir que los datos vienen de un formulario en lugar de un XML, no se puede visualizar el mensaje en formato XML.

### 17.7. Comunicación de incidencias en el procesado de las declaraciones.

En caso de incidencias en la aplicación estás serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento FAULT.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo “soapenv: Server.”	Reenviar mensaje
No progresó la transmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo “soapenv:Client.”	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La declaración NO se debe reenviar.



## 18. Información Ampliada

### 18.1. Formato MRN

Formato: AAESRRRRRRNNNNNNNNNNPPPPP compuesto de: **AA** (año de registro) + "**ES**"(país, siempre España) + **RRRRRR** (aduana) + **NNNNNNNN** (número) + **PPPPP** (nº de la partida)

Para los siguientes casos el MRN de la declaración aduanera de importación o de exportación no se conocerá:

- ROHS para dvd: solicitud realizada para entrada a deposito aduanero.
- CITES exporta: solicitud realizada para declaración aduanera de exportación.
- DOVI: solicitud realizada para utilizar por varias declaraciones aduaneras de importación.

Para poder identificar al principio el envío de la solicitud al Organismo, desde los flujos de CITES, ROHS y DOVI, la AEAT generará un MRN ficticio, que sólo conocerán AEAT y Organismo, ya que, con el Operador, la identificación se realizará por medio de la Referencia de Solicitud que nos proporciona el SIF a partir de ese momento.

Para el resto de los casos, en que se conozca el MRN, el formato a declarar será el siguiente:

- Tipo de mensaje = R, O  
AAESRRRRRRNNNNNNNNNNPPPPP
- Tipo de mensaje = A, D, Z.
  - 1.- DOVI, ROHS.  
AAESRRRRRRNNNNNNNNNNPPPPP
  - 2.- CITES.  
AAESRRRRRRNNNNNNNN

### 18.2. Referencia Solicitud

Es la Referencia de Solicitud la que servirá para identificación en el intercambio de información con el Operador.

**DOVI:** La referencia de la Solicitud es la que proporciona el Organismo tras realizar la Solicitud, que se corresponde con el **Certificado**.

**ROHS:** La referencia de la Solicitud es la que proporciona el Organismo tras realizar la Solicitud, pero en el momento de Expedición, se obtendrá un Certificado, diferente al número de la solicitud.

**CITES:** En este caso se utilizará como referencia de solicitud el **Permiso**, que ha obtenido previamente de Cites (Cites cuenta con dos identificadores distintos: Permiso y Certificado-Diesac-, y las comunicaciones en este caso se harán a través de este **Permiso** previo)



### **18.3. Formatos DUA, SUM y SUA**

Número de Referencia de la declaración:

- **DUA:** Documento Único Aduanero. longitud 23. AAESRRRRRTANNNNNDPPP ('AA' año + ES país España + 'RRRRRR' Aduana + 'T' tipo documento 'ANNNNN' Nº referencia + 'PPPPP': Nº de partida)
- **SUM:** Sumaria Marítima o Terrestre: longitud 16. RRRRANNNNNNNPPPPP ('RRRR' Aduana + 'A' último dígito de año + 'NNNNNN' Nº secuencial + 'PPPPP': Nº de partida)
- **SUA:** Sumaria Aérea: longitud máx. 39. RRRRAAAAMDDCCCNNNNKKKKKKKKKKKKKKKKKK (RRRR recinto + AAAAMMDD fecha del vuelo + CCC código de compañía aérea, de 2 o 3 caracteres + NNNNN nº de vuelo, de 4 o 5 caracteres + KKKKKKKKKKKKKKKKKKK nº de conocimiento aéreo de hasta 19 caracteres)

### **18.4. Tipos Inspección Física**

- **A:** APERTURA: en caso de apertura para extracción de muestras, apertura de puertas, inspección primeras filas (apertura, que no implica descarga)
- **D:** DESCARGA: descarga y estiba mercancía, vaciado contenedor.
- **E:** EXTERNO: inspección exterior del equipamiento, por ejemplo, inspección maquinaria refrigeración, detección de radiación, inspección equipos especiales
- **I:** CONTROL DE IDENTIDAD: inspección ocular de los precintos de los contenedores, estampillas o marcas que sean obligatorias
- **P:** PASILLO: hasta el fondo, parcial, inspección con perros
- **X:** ESCANER: con furgoneta, arco, etc.